

# TRABAJADORES

Año 56 de la Revolución  
Edición única. Cierre 10:30 p.m.

ÓRGANO DE LA CENTRAL DE TRABAJADORES DE CUBA

Precio 20 ctvs | ISSN-0864-0432  
Año XLIV No. 17



|04, 05 y 06

**Aprobada nueva Ley de Inversión Extranjera**



|09

|Aniversario de la UJC y de la OPJM

**Los jóvenes en la avanzada**



|10

**Comisión internacional se pronuncia por su liberación**

## Analiza Consejo de Ministros asuntos medulares de la actualización del modelo económico

• Exponen los conceptos básicos que deberán regir en las relaciones del Consejo de Ministros y los Organismos de la Administración Central del Estado con respecto a las Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial, a tenor con la necesidad de separar las funciones estatales de las empresariales, aumentar las facultades de las empresas y elevar su responsabilidad en la eficiencia y control de los recursos.

• Presentada la propuesta de política para la elaboración de la Ley de funciones y servicios policiales, la cual está en correspondencia con el Lineamiento 140 aprobado por el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, dirigido a garantizar la tranquilidad ciudadana.

• Aunque en el 2013 hubo una tendencia favorable en la liquidación de las cuentas por cobrar y por pagar, los resultados aún no son los óptimos pues se mantienen indisciplinas, desorganización, falta de prioridad a esta tarea, e imprecisiones y formalismos en los contratos.

• En cuanto a la inscripción de inmuebles estatales en los registros de propiedad, en el período del 2010 al 2014 deben inscribirse

302 mil 801 inmuebles y al término del 2013 se habían inscrito 225 mil 814, para un 76 % de cumplimiento, lo que demuestra que se avanza en esta materia.

• Respecto al uso eficiente del agua, es necesario regular la obligatoriedad de tener en cuenta el rendimiento o nivel de actividad vinculado al uso del vital líquido, pues hasta el momento solo sectores como el turismo, la industria azucarera y el níquel, controlan el rendimiento del agua en sus producciones.

• Como parte del proceso de creación de condiciones para la unificación monetaria se han realizado seminarios de preparación en todo el país sobre las normas emitidas en los que han participado más de 20 mil cuadros y funcionarios.

• Se abordó la política para el perfeccionamiento de los salarios, pensiones y otros ingresos, la cual está encaminada a cumplir con varios de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, y tuvo su primera expresión en el reciente aumento salarial para el sector de la Salud.

| Página 3

## Matanzas a una victoria de la final



Con el triunfo 5-4 sobre Villa Clara, la tropa yumurina está a un éxito de clasificar por segunda vez consecutiva a la final. Hoy jugarán además Pinar del Río e Industriales en el Latinoamericano, con la serie igualada a una sonrisa para cada equipo.

(Más información en la página 13)

| foto: José Raúl Rodríguez Robleda

## Felicita Central de Trabajadores de Cuba y sus sindicatos a jóvenes cubanos

En ocasión del aniversario 52 de la Unión de Jóvenes Comunistas y del 53 de la Organización de Pioneros José Martí, la Central de Trabajadores de Cuba y sus sindicatos transmiten una calurosa felicitación a los pioneros y jóvenes cubanos.

Significativa, creadora y consciente es la participación de nuestros jóvenes en la actualización del modelo económico en que todos estamos enfrascados.

Para alcanzar el socialismo próspero y sostenible que nos hemos propuesto es imprescindible que ustedes, los jóvenes de estos tiempos, participen con sus aportes en el desarrollo socioeconómico del país, así como en la defensa de los valores éticos-morales y en el combate contra las indisciplinas sociales y la subversión ideológica.

Es objetivo esencial del trabajo sindical elevar la atención a los jóvenes trabajadores, fomentar en ellos el amor al trabajo, la honradez y solidaridad, para así lograr su incorporación plena al estudio y a la vida económica, política y social de la nación.

Confiados estamos en que no fallarán jamás a la confianza depositada en ustedes por la dirección del país y la clase trabajadora cubana; como expresara nuestro Comandante en Jefe: "Los jóvenes son el objetivo de la Revolución, los continuadores de la Revolución, los que tienen que llevar el país hacia etapas que las primeras generaciones revolucionarias no las podrán llevar".

Sobran razones para sentirnos orgullosos de las nuevas generaciones de cubanos, felicitarlos en esta fecha y deseárselos éxitos.

Central de Trabajadores de Cuba



La columna del lunes

# Una ley para más socialismo

| Ana Margarita González

Nuevamente Cuba dio una clase magistral del ejercicio democrático que caracteriza a sus procesos. La nueva Ley de la Inversión Extranjera, que fue aprobada por el voto unánime de los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular este 29 de marzo, requirió la consulta, análisis, modificaciones y profundización de sus principales aspectos desde que constituía un anteproyecto.

No se conformaron los parlamentarios con haberla "desmenuzado en la base" y requirieron jornadas de trabajo antes de llevarla al debate en plenario. Sus argumentos enriquecieron el contenido de su sustentación legal y política, por lo que no fue extraño que hubiese pocas intervenciones en esa sesión, en un auditorio que posee cultura del debate.

Dos premisas tiene Cuba ahora: aplicarla correctamente y lograr que el pueblo la conozca. Los mecanismos para el primer objetivo están debidamente detallados en el texto de la propia Ley; para el segundo se requiere una estrategia de comunicación, cuyos actores principales son los delegados, los consejos populares, las asambleas provinciales y municipales, las comisiones de trabajo, sin desconocer el papel que nos corresponde a los medios de comunicación masiva. Hacia ahí apunta la clave del éxito.

Esta legislación contribuirá a la solución de las necesidades de Cuba para alcanzar un desarrollo próspero y sostenible (incluye la elevación del nivel de vida de la población); a través de ella se podrá acceder a financiamientos externos, tecnologías y nuevos mercados; insertar productos y servicios en cadenas internacionales de valor y generar otros efectos positivos hacia la industria doméstica.

Todos los cubanos no intervendrán directamente en la Ley, pero sí disfrutará de sus beneficios; eso queda claro en varios de sus capítulos, esencialmente en los que abordan el destino de las inversiones, la creación de nuevas fuentes de empleo, así como el cambio de la matriz energética del país. La prioridad que da a la producción de alimentos, enmarcada en la sustitución de importaciones, tendrá un impacto en nuestra salud y bienestar.

Las inversiones serán autorizadas en todos los sectores, excepto en salud y educación, y en el caso de las instituciones armadas, solo podrán concretarlas en su sistema empresarial.

Una fortaleza del nuevo marco legal es la exigencia que hace a los órganos, organismos de la administración central del Estado y a entidades nacionales patrocinadoras de inversiones, de identificar y presentar al Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera una cartera de oportunidades actualizada que viabilizará los negocios con las partes interesadas.

La Ley, que tiene un carácter eminentemente económico, no desvirtúa aspectos políticos trascendentales; respeta la soberanía e independencia de la nación y el beneficio mutuo; el cuidado del medio ambiente; ofrece máximas garantías a los inversores y reconoce la capacidad intelectual y productiva de la fuerza laboral criolla.

No va a haber libre contratación de los trabajadores; tanto los cubanos como los extranjeros residentes permanentes en el país, que presten servicios en las diferentes modalidades de la inversión extranjera, serán contratados por una entidad empleadora, y es esta la responsable de velar por los derechos de los trabajadores. Tal como reconoce el Artículo 27, en las inversiones extranjeras se cumple la legislación laboral y de seguridad social vigente en Cuba.

Las empresas mixtas, las que sean parte de contratos de asociación económica internacional y las entidades de capital totalmente extranjero pueden ser autorizadas a crear fondos de estimulación económica para los trabajadores nacionales y extranjeros residentes permanentes que prestan servicios en estas. La legislación reconoce los derechos de los cubanos que participen en la obtención de resultados tecnológicos u organizativos resultantes de innovaciones que aporten beneficios económicos, sociales y medioambientales.

Con apego a la política económica y social de la nación se ha hecho la Ley; remarca la importancia de continuar propiciando la participación del capital extranjero como complemento del esfuerzo inversionista nacional.

La participación de la inversión extranjera en nuestra economía no significa que vamos a entregar nuestras riquezas; como dijera la diputada Mirta Millán: "Se ha hecho para más socialismo, para preservar las conquistas hasta hoy alcanzadas".

| X Taller Internacional Primero de Mayo



## Debatirán sobre el mundo laboral y sindical

| Felipa Suárez Ramos

Estudiosos interesados en profundizar en la historia del movimiento obrero y sindical intercambiarán los resultados de sus investigaciones durante la celebración del X Taller Internacional Primero de Mayo, los días 28 y 29 de abril del año en curso.

En esta ocasión, el evento al que cada dos años convocan el Instituto de Historia de Cuba y la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), con el coauspicio de la Unión de Historiadores de Cuba, el Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Tolezano y el Departamento de Sociología Rural de la Universidad Autónoma de Chapingo, los dos últimos de México, rendirá homenaje al aniversario 125 de la proclamación del Día Internacional de los Trabajadores, el 75 de la constitución de la CTC y el 76 de la creación de la Central de Trabajadores de América Latina (CTAL).

La sede central será el emblemático Palacio de Torcedores, en San Miguel No. 662 esquina a Marqués González, en el municipio de Centro Habana, contará con la participación de historiadores, periodistas, sociólogos, juristas, economistas, profesores, investigadores, especialistas en información científico-técnica, y estudiantes de temas económicos, políticos y sociales asociados con el mundo laboral.

En relación con estos últimos, la Doctora en Ciencias Históricas Áurea Verónica Rodríguez Rodríguez, secretaria del comité organizador, declaró a Trabajadores que constituye toda una novedad, pues alrededor de 15 estudiantes de diversas universidades cubanas y extranjeras tendrán la posibilidad de someter sus investigaciones al criterio de los especialistas.

Las exposiciones y debates se realizarán, además de en el Palacio de Torcedores, en el Sital Moncada y la Escuela Provincial de Comercio y Gastronomía, donde sesionarán seis comisiones sobre los temas siguientes:

- La memoria y el devenir histórico de los sindicatos y los trabajadores. Sus luchas por mejoras económicas, políticas y sociales.

- La creación y desarrollo de las organizaciones nacionales y regionales como la CTC y la CTAL. Importancia y repercusión histórica. Impactos y consecuencias para el movimiento sindical en los planos nacional, regional y mundial.

- Movimientos y organizaciones creadas por campesinos, estudiantes, indígenas, mujeres, intelectuales y otros, por el reclamo, la defensa y preservación de sus derechos económicos, sociales y políticos. La mujer y los jóvenes en el mundo laboral.



"Constituye toda una novedad la real participación de estudiantes de diversas universidades cubanas y extranjeras", apuntó la doctora Áurea Verónica Rodríguez, secretaria del comité organizador. | foto: Agustín Borrego

- El X Congreso de la CTC, el desplazamiento de los mujalistas de las organizaciones obreras y el proceso de unidad en torno a la Revolución, entre otros. Participación y significación para los trabajadores cubanos.

- Principales procesos y acontecimientos del siglo XX y parte del XXI con la participación de los trabajadores. Expresión en los medios de comunicación. Nuevos retos organizativos, característicos y experiencias de lucha.

- La globalización neoliberal y su influencia en el mundo laboral. Sus consecuencias: desempleo, privatización, precarización del trabajo, las migraciones, la introducción de nuevas tecnologías y otros efectos.

- Las luchas contra el Tratado de Libre Comercio (TLC) como variante de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).

- Los combates por la erradicación de todo tipo de trato discriminatorio y violencia en el mundo laboral por problemas raciales, de etnias, nacionalidad, sexo, creencias religiosas, y contra la utilización del trabajo infantil.

- Vida y obra de destacados líderes políticos, sociales y sindicales en sus luchas por el bienestar de los trabajadores de Cuba y el mundo.

- La situación actual de los estudios histórico-sociales sobre los temas del movimiento obrero y sindical. Organización, conservación y empleo de las fuentes documentales, testimoniales y bibliográficas de los movimientos sociales y el mundo laboral, en particular.

La doctora Rodríguez precisó que 39 ponencias corresponden a autores de México, Brasil, Argentina, Venezuela e Inglaterra, y alrededor de 70 a estudiosos procedentes de todo el territorio nacional. Significó, además, que para esta edición el comité organizador ha contado con el efectivo apoyo de la CTC.

| Hoy en la Mesa Redonda

## Venezuela y Ucrania, comenzando la semana

La situación en Venezuela y las consecuencias del conflicto ucraniano serán los temas de análisis de la Mesa Redonda de hoy, la cual incluirá también la habitual sección La Esquina.

Cubavisión, Cubavisión Internacional y Radio Habana Cuba transmitirán este programa desde las 7 de la noche y el Canal Educativo lo retransmitirá al final de su emisión del día.

| En el Consejo de Ministros

# Temas vitales para la actualización de la sociedad y la economía cubanas

| Yaima Puig Meneses y Leticia Martínez Hernández

Importantes temas vinculados a la actualización del modelo económico cubano se analizaron el pasado viernes durante la reunión del Consejo de Ministros presidida por el General de Ejército Raúl Castro Ruz.

Como primer aspecto de la jornada, Leonardo Andollo Valdés, segundo jefe de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo, expuso los conceptos básicos que deberán regir en las relaciones del Consejo de Ministros y los Organismos de la Administración Central del Estado (OACE), con respecto a las Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial (OSDE), a tenor con la necesidad de separar las funciones estatales de las empresariales, aumentar las facultades de las empresas y elevar su responsabilidad en la eficiencia y control de los recursos.

Señaló entre los principios de este perfeccionamiento institucional que “los OACE solo ejecutan funciones estatales, mientras que las OSDE son organizaciones creadas por decisión gubernamental, que únicamente realizan funciones de carácter empresarial. En tanto, las Juntas de Gobierno son un órgano de dirección del Estado para controlar y atender a las OSDE, con el fin de exigir eficiencia y disciplina, así como el cumplimiento de la legislación vigente”.

Andollo Valdés dijo que estos principios se aplicarán de forma sostenida y gradual en estrecha vinculación con el perfeccionamiento funcional de los organismos y del sistema empresarial propiedad de todo el pueblo.

El Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros reconoció la complejidad de este asunto, el cual hay que continuar estudiando. “Es importante la gradualidad en el proceso, para no dar bandazos”, agregó.

En este punto los ministros consideraron como prioridad la preparación de todos los dirigentes, quienes finalmente llevan a la práctica la reorganización institucional. De ahí que se precisara la importancia de incluir en los planes de superación de los cuadros cada una de las políticas que aprueba el Consejo de Ministros y actualizarlos de modo sistemático.

**Política para la Ley de Funciones y Servicios Policiales**

Este viernes también se presentó la propuesta de política para la elaboración de la Ley de funciones y servicios policiales, la cual está en correspondencia con el Lineamiento 140 aprobado por el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, dirigido a garantizar la tranquilidad ciudadana. Con tal fin, expresó Andollo Valdés, “se trabaja en la institucionalización de las funciones y los servicios policiales”.

Entre las principales propuestas aprobadas por el Consejo de Ministros mencionó la necesidad de disponer de una Ley para garantizar el orden público, la defensa y la protección de los derechos ciudadanos, en cooperación con los órganos y organismos estatales, entidades económicas, instituciones sociales y los ciudadanos; así como fortalecer la autoridad, la protección y el respaldo legal de las fuerzas.

Andollo Valdés precisó que en el documento presentado se establecen conceptos básicos de actuación policial como el respeto a la Constitución y las leyes, el trato profesional, ético y humano, la actuación bajo identificación previa, así como la celeridad y racionalidad en el trabajo.

**Cuentas por pagar y por cobrar**

A continuación, Lina Pedraza Rodríguez, ministra de Finanzas y Precios, realizó un análisis sobre la evolución y tendencias de las cuentas por cobrar y por pagar en el país, con cierre en el mes de diciembre del pasado año.

“De forma general —dijo— el proceso de ordenamiento en este sentido se ha caracterizado por una disminución de los saldos vencidos respecto a diciembre de 2012”.

Señaló que durante el 2013 hubo una tendencia favorable en la liquidación de estas cuentas, pero los resultados aún no son los óptimos pues se mantienen indisciplina, desorganización, falta de prioridad a esta tarea, e imprecisiones y formalismos en los contratos, por lo que resulta necesario continuar prestando atención y control sistemáticos a dicho proceso”.

**Inscripción de inmuebles estatales**

María Esther Reus González, ministra de Justicia, dio

a conocer el informe de cumplimiento del plan de inscripción de inmuebles estatales del año 2013, período en el cual se asentaron en los registros de propiedad 63 mil 396 inmuebles, de un plan de 65 mil 329.

Dio a conocer que en el período del 2010 al 2014 deben inscribirse 302 mil 801 inmuebles y que al término del 2013 se habían inscrito 225 mil 814, para un 76 % de cumplimiento, lo que demuestra que se avanza en esta materia.

Sobre este tema el Presidente cubano reiteró “que esta es una tarea a la cual le debemos continuar prestando la mayor atención, pues contribuye al ordenamiento del país”.

**Uso eficiente del agua**

Seguidamente, Inés María Chapman Waugh, presidenta del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH), presentó un análisis sobre el uso del agua al cierre del 2013 teniendo en cuenta la productividad agrícola, industrial y en los servicios asociados a este recurso, lo cual está respaldado en el Lineamiento 300 aprobado por el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, donde se expresa que el balance del agua constituirá el instrumento de planificación mediante el cual se mida la eficiencia en el consumo estatal y privado.

Según explicó, al concluir el pasado año, en los 242 embalses existentes se almacenaban más de 6 mil 400 millones de metros cúbicos de agua lo que representa alrededor de un 70 % de la capacidad total.

Al referirse al plan, señaló que en el 2013 apenas se consumió el 85,8 % del agua prevista. “Estos resultados —argumentó— no se traducen en un ahorro, sino que son consecuencia del sistema de control vigente sobre el Balance de Agua, donde solo se mide la ejecución real con respecto al plan aprobado sin tener en cuenta que la mayoría de los consumos reportados son superiores a las normas establecidas, al no controlarse la eficiencia en el uso de este recurso natural”.

Para revertir dicha situación —consideró— es necesario regular la obligatoriedad de tener en cuenta el rendimiento o nivel de actividad vinculado al uso del agua, pues hasta el momento solo sectores como el turismo, la industria azucarera y el níquel, controlan el rendimiento del agua en sus producciones.



| foto: Estudios Revolución

Explicó que la agricultura se ratifica como la principal consumidora, seguida por el abasto a los sistemas de acueducto. “Entre ambas consumen el 80 % del total nacional”, afirmó.

Más adelante comentó las estrategias que se implementan para lograr un uso eficiente del vital recurso. Destacó que de 69 presas con bajo aprovechamiento que existían en el 2012, la cifra se redujo a 55 en el 2013.

Otra prioridad está encaminada al uso de los trasvases terminados y ejemplificó con el de Sabanalamar-Pozo Azul, en la provincia de Guantánamo, donde se ha logrado una estabilidad en el suministro para el riego y otros destinos, principalmente en el Valle de Caujerí.

Como tercer aspecto aludió a la ejecución del programa de rehabilitación de redes y conductoras de acueducto. “Se avanza, pero no se logra medir su impacto en términos de eficiencia debido a que persisten el limitado metraje, las pérdidas en interiores de las viviendas y otras instalaciones socioadministrativas, así como tarifas inadecuadas”.

Chapman Waugh recordó que cuando en diciembre de 2012 el Consejo de Ministros aprobó la Política Nacional del Agua, se inició un proceso de reorientación hacia un nuevo enfoque de gestión del INRH, a partir de lo cual se definió como meta implementar el control de la productividad del agua en todas las ramas de la economía, con énfasis en la agricultura.

Entre los aspectos que limitan el empleo de dicho indicador como herramienta para lograr un uso más eficiente enunció la escasa medición de lo que se consume y la subestimación de su valor económico.

**Proceso de unificación monetaria**

Marino Murillo Jorge, jefe de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo, informó a los miembros del Consejo de Ministros sobre el proceso de creación de condiciones para la unificación

monetaria y cambiaría el cual calificó como extremadamente complejo.

Reiteró que esta no es una medida que resolverá por sí sola todos los problemas actuales de la economía, y que “su aplicación resulta imprescindible a fin de restablecer el valor del peso cubano y de sus funciones como dinero”. Todo ello, unido a las restantes políticas aprobadas, propiciará el ordenamiento del entorno económico y la medición correcta de sus resultados, agregó.

Acerca de las tareas desarrolladas en este período inicial, mencionó la realización de seminarios de preparación en todo el país sobre las normas emitidas en los que han participado más de 20 mil cuadros y funcionarios. “Esto ha posibilitado conocer un grupo importante de consideraciones que nos permiten profundizar e identificar dificultades que existen para enfrentar el proceso”.

Consideró que los máximos jefes de los OACE, OSDE, consejos de administración provinciales y entidades nacionales son los responsables de conducir dicho proceso. “Hay que prever y anticiparse a cualquier problema para saber cómo responder ante ellos. La preparación será fundamental para evitar la mayor cantidad de tropiezos”, concluyó.

Finalmente, el también Vicepresidente del Consejo de Ministros, expuso la política para el perfeccionamiento de los salarios, pensiones y otros ingresos, la cual está encaminada a cumplir con varios de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, y tuvo su primera expresión en el reciente aumento salarial para el sector de la Salud.

Entre sus objetivos generales mencionó “garantizar que cada cual reciba un salario acorde con su trabajo; estimular la responsabilidad por desempeñar cargos de dirección y la promoción en los órganos de Gobierno y las empresas, contribuyendo a revertir el fenómeno de la pirámide invertida”.

# Presentación del Proyecto de Ley de Inversión Extranjera a la sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional del Poder Popular por el diputado Rodrigo Malmierca Díaz, ministro de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, el 29 de marzo de 2014

General de Ejército Raúl Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros.

Compañero Esteban Lazo Hernández, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Compañeras y compañeros diputados.

La definición de la Política para la Inversión Extranjera es una de las acciones de mayor connotación estratégica en el proceso de implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

Tiene fuertes implicaciones políticas ya que constituye una actualización profunda del proceso de transformaciones que se desarrolló al inicio de la Revolución para poner los principales medios de producción en manos del Estado Revolucionario.

En correspondencia con el sistema socialista cubano, el nuevo marco regulatorio para la inversión extranjera se distingue por:

- La preservación de la soberanía, de los recursos naturales, del medio ambiente y del patrimonio nacional;
- La definición de una Política en la que se establecen principios generales y sectoriales para la atracción de la inversión extranjera;
- La aprobación caso a caso de los proyectos;
- La contratación de la fuerza de trabajo a través de entidades empleadoras; y
- La intervención de los tribunales nacionales en la solución de conflictos vinculados a la explotación de recursos naturales; entre otros.

En resumen, la participación de la inversión extranjera en nuestra economía no implica que vamos a volver al pasado, ni a entregar nuestras riquezas.

Por el contrario, reconocemos su importancia para lograr que nuestro Socialismo sea próspero y sustentable. Tal y como expresó recientemente el General de Ejército Raúl Castro Ruz "debemos tener en cuenta la imperiosa necesidad de fomentar y atraer la inversión extranjera en interés de dinamizar el desarrollo económico y social del país".

Como hemos expresado, y no me extenderé en ello, tomando en cuenta la brillante exposición hecha en el día de hoy por el Vicepresidente del Consejo de Ministros, compañero Marino Muriello, la Política para la Inversión Extranjera se vincula estrechamente con los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, de manera directa con los Lineamientos del 96 al 106 y relacionada además



foto: René Pérez Massola

con otros 40 Lineamientos. Fue aprobada por el Consejo de Ministros el 19 de octubre de 2013 y posteriormente se le realizaron puntualizaciones que fueron analizadas en reuniones de la Comisión del Buró Político para el Control de los Acuerdos del VI Congreso del PCC, celebradas el 6 de enero y el 24 de febrero de 2014.

La Política aprobada contiene 34 principios generales y 11 principios sectoriales, entre los que considero oportuno destacar los siguientes:

- Concebir la inversión extranjera como una fuente de desarrollo económico para el país a corto, mediano y largo plazos. Su atracción debe plantearse como objetivos el acceso a tecnologías de avanzada, la captación de métodos gerenciales, la diversificación y ampliación de los mercados de exportación, la sustitución de importaciones, el acceso a financiamiento externo, la creación de nuevas fuentes de empleo y la captación de mayores ingresos a partir de los encadenamientos productivos con la economía nacional.

- Promover la inversión extranjera sobre la base de una amplia y diversa Cartera de Proyectos. Enfocar la promoción por etapas y sectores o actividades potenciales, y favorecer la diversificación en la participación de empresarios de diferentes países. Priorizar la promoción para las Zonas Especiales de Desarrollo, iniciando los trabajos por la Zona Especial de Desarrollo Mariel.

- Incentivar el desarrollo de proyectos integrales que generen encadenamientos productivos para la búsqueda de eficiencia colectiva.

- Orientar la mayor parte de la inversión extranjera hacia sectores de

exportación. Adicionalmente, dirigirla a eliminar los cuellos de botella en la cadena productiva, favoreciendo la modernización, infraestructura y el cambio del patrón tecnológico en la economía, así como a garantizar la satisfacción eficiente de las necesidades del país con el objetivo de sustituir importaciones.

- Autorizar el establecimiento de Empresas de Capital Totalmente Extranjero para la ejecución de inversiones cuya complejidad e importancia lo requieran, especialmente para el desarrollo de la infraestructura industrial.

- Contribuir al cambio de la matriz energética del país mediante el aprovechamiento de fuentes renovables de energía, con la utilización de la energía solar, la eólica y la hidráulica; así como de la biomasa, que comprende la cañera, la forestal y el marabú; y de otras fuentes entre las que se encuentra el biogás.

- Garantizar la participación mayoritaria cubana en aquellas asociaciones que se destinen a la extracción de recursos naturales, a la prestación de servicios públicos, al desarrollo de la biotecnología, al comercio mayorista y al turismo.

- En los negocios con inversión extranjera no habrá libre contratación de la fuerza de trabajo, por lo que se mantendrá la figura de la entidad empleadora. El salario se condicionará al trabajo aportado, a la eficiencia y al valor agregado que la empresa genere. En ese sentido, se eliminarán las concepciones de las escalas salariales y se establecerá un salario mínimo. Los trabajadores contratados percibirán un salario superior al mínimo que se establezca. El pago del servicio de fuerza de trabajo será negociado entre la entidad emplea-

dora y la empresa con capital extranjero.

- La inversión extranjera podrá orientarse con carácter excepcional al desarrollo de actividades por organizaciones económicas de propiedad no estatal con personalidad jurídica, con la participación de sociedades mercantiles de capital estatal cubano. Se priorizará el sector cooperativo.

- El déficit de la capacidad constructiva del país no puede frenar el desarrollo del proceso inversionista con capital extranjero, por lo que podrán evaluarse las alternativas que se requieran para evitarlo.

- No se otorgarán derechos de exclusividad sobre el mercado cubano al socio extranjero, quien, en igualdad de condiciones con terceros, podrá ser suministrador y cliente del negocio; y

- No se transferirán en propiedad bienes estatales, salvo en los casos excepcionales en que se destinen a los fines de desarrollo del país y no afecten los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado.

Por su importancia se han definido **principios específicos de política para los 11 sectores** siguientes:

- Agrícola y Forestal;
- Industria Alimentaria;
- Energía y Minas;
- Industria Azucarera;
- Industrias sideromecánica, ligera, química y electrónica;
- Industria Farmacéutica y Biotecnológica;
- Comercio mayorista;
- Salud;
- Construcción;
- Turismo; y
- Transporte.

A partir de los elementos señalados en las políticas generales y sectoriales mencionadas, se resalta que las **actividades priorizadas** para el desarrollo de negocios con capital extranjero, son aquellas que:

- Generen encadenamientos productivos;
- Transfieran Tecnología, incluyendo técnicas gerenciales;
- Desarrollen infraestructuras industriales;
- Sean generadoras de energía, especialmente a través de fuentes renovables;
- Se destinen a la producción agrícola;
- Desarrollen la industria agroalimentaria;
- Se dirijan a la producción de hidrocarburos y la minería; y
- Potencien el turismo, incluido el de salud.

En el amplio proceso de análisis desarrollado para la elaboración de la Política para la Inversión Extranjera y su marco regulatorio, se realizó una

evaluación de las cuestiones que determinan el **entorno para la atracción del capital foráneo**.

Como parte del mismo, hemos identificado un conjunto de aspectos que lo favorecen, entre los que se destacan:

- La actualización del modelo económico cubano,
- La estabilidad política y social que distingue a nuestro país,
- Las expectativas asociadas a la emisión de un nuevo marco legal de la inversión extranjera que comprende garantías a los inversionistas, transparencia, diseño de un proceso de autorización más eficiente, incentivos fiscales,
- La formulación de políticas sectoriales y la apertura en nuevos sectores,
- La reorganización de las entidades de promoción para la asistencia al inversionista extranjero,
- La existencia de oportunidades de negocios, y
- La disponibilidad de recursos humanos calificados.

Sin embargo, también existen obstáculos que frenan y limitan la participación de la inversión extranjera en nuestra economía. Entre estos, se encuentran:

- El Bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de Estados Unidos;
- La situación de endeudamiento externo;
- Los errores cometidos en el pasado en esta actividad; y
- Las restricciones provocadas por la escasez de divisas.

Es por ello que resulta necesario potenciar los aspectos favorables, avanzar en la recuperación del prestigio financiero del país, diversificar nuestras relaciones económicas internacionales y ganar la confianza de los inversionistas con un clima de transparencia, reglas claras e incentivos.

El **nuevo marco legal** que se propone para la inversión extranjera está compuesto por:

- La Ley de Inversión Extranjera,
- El Decreto que reglamenta la Ley,
- Dos acuerdos del Consejo de Ministros,
- Dos resoluciones del Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera,
- Una resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y
- Dos resoluciones del Banco Central de Cuba.

En el proyecto de **Ley** se establecen las garantías, los sectores destinatarios, las modalidades, el régimen de autorización, las normas relativas a la protección del medio ambiente y el uso de los recursos naturales, la solución de conflictos y los regímenes especiales que comprenden el bancario, el de exportación e importación, el laboral, el tributario y el de reservas y seguros. Al igual que en la Ley 77, se mantiene el principio de que el Gobierno autoriza caso a caso los negocios con inversión extranjera.

Se ha elaborado un proyecto de **Reglamento** que se emitirá mediante un Decreto, en el que se facilita la tramitación de los proyectos con inversión extranjera ya que incluye los procedimientos para la presentación, negociación, seguimiento y control de los negocios. Además establece la composición y funciones de la Comisión de Evaluación de Negocios con Inversión Extranjera, la que asesora al Gobierno en la toma de decisiones sobre este tema.

En uno de los **Acuerdos del Consejo de Ministros** será publicada la Política aprobada y en el otro se delega la facultad de autorizar algunos contratos de asociación económica internacional en los ministros del MINCEX y el MINTUR.

Las **resoluciones del MINCEX** están dirigidas a regular el funcionamiento de la Comisión de Evaluación de Negocios con Inversión Extranjera y a establecer las bases metodológicas para la presentación de la factibilidad técnica económica de los proyectos.

La **resolución del MTSS** reglamentará el régimen laboral de la inversión extranjera, en temas como la negociación del monto a pagar por concepto de fuerza de trabajo, los elementos a tener en cuenta para la formación del salario que perciben los trabajadores y la devolución de estos a la entidad empleadora.

En una de las **resoluciones del BCC** se regula la apertura de cuentas bancarias para el depósito de los montos en efectivo destinados a aportes de los inversionistas extranjeros; mientras que la otra norma la transferencia al exterior de los haberes de las personas naturales extranjeras.

A continuación me referiré a las **principales modificaciones que han sido introducidas en el Proyecto de Ley de Inversión Extranjera**, en relación con la Ley No. 77:

- El estándar de compensación regulado en la Ley 77/95 (previa indemnización) como garantía en casos de expropiación de bienes de los inversionistas extranjeros, fue adecuado al precepto constitucional que establece "debidamente indemnización".
- En relación con las tres modalidades de inversión extranjera establecidas en la Ley 77/95 (empresas mixtas, empresas de capital totalmente extranjero y Contratos de Asociación Económica Internacional), se amplió el alcance de los contratos de asociación económica internacional, incorporando la administración productiva y de servicios, la administración hotelera y los servicios profesionales.
- Se modifica el régimen de aprobación redefiniendo los niveles de aprobación de los negocios en correspondencia con sus características.

En ese sentido, se establece que el Consejo de Estado aprobará aquellos negocios relacionados con la explotación de recursos naturales no renovables (excepto los contratos a riesgo); la gestión de servicios públicos y la realización de obras públicas o la explotación de bienes de dominio público.

Se aprueban por el Consejo de Ministros las empresas de capital totalmente extranjero; cuando haya transmisión de la propiedad u otros derechos sobre bienes estatales; los negocios vinculados con los recursos no renovables a riesgo; cuando participe una empresa pública extranjera; cuando se dirijan al desarrollo de fuentes renovables de energía; y las inversiones en los sistemas empresariales de la salud, la educación y las instituciones armadas.

Adicionalmente se establece que el Consejo de Ministros puede delegar la facultad de aprobar y autorizar en jefes de Organismos de la Administración Central del Estado.

- En materia de comercio exterior, se dispone otorgar preferencias a la compra de productos nacionales en condiciones de competitividad.

- Se introduce un capítulo que regula las acciones de control a las modalidades de inversión extranjera.

- Se amplía el capítulo referido a la protección del medio ambiente, incorporando los aspectos relativos a la tecnología e innovación.

- Sobre el régimen de solución de conflictos, se realizan precisiones referidas, en particular, a la intervención de los tribunales nacionales.

- Se prevé el tratamiento a la inversión extranjera en el momento de la unificación monetaria.

- Se modifica el procedimiento para la evaluación y aprobación de los negocios, haciéndolo más ágil; y

- Se establece que a la inversión extranjera le es aplicable la Ley Tributaria No. 113 de 2012, con las adecuaciones señaladas en el régimen especial de tributación previsto en el Proyecto de Ley para las empresas mixtas y los inversionistas nacionales y extranjeros partes en los contratos de asociación económica internacional. Es por ello que se mantiene la aplicación de la Contribución a la Seguridad Social, además de ser sujetos de otros impuestos y obligaciones de pago.

Entre los principales aspectos contenidos en el régimen especial tributario, se encuentran:

- La exoneración del impuesto sobre utilidades durante los primeros 8 años y excepcionalmente por un período superior. Posteriormente será 15 % y sobre las utilidades reinvertidas será de 0 %. Este impuesto podrá elevarse en un 50 % en los negocios en que se exploren recursos naturales.
- Se exime del pago del impuesto por la utilización de la fuerza de trabajo.
- En relación con la Contribución Territorial para el Desarrollo Local, se analizó el planteamiento realizado por el diputado Ariel Ovidio Álvarez Suárez, del municipio Media Luna y se ha entendido conveniente expresar con mayor claridad la obligación que tendrán las modalidades de inversión extranjera, por lo que se propone reformular la redacción del mismo, en los términos siguientes:

"Artículo 42. Serán sujetos pasivos de la contribución territorial para el desarrollo local, las empresas mixtas, los inversionistas nacionales y extranjeros partes en contratos de asociación económica internacional y las empresas de capital totalmente extranjero.

Se exime del pago de la contribución territorial para el desarrollo local durante el período de recuperación de la inversión a las empresas mixtas, los inversionistas nacionales y extranjeros partes en contratos de asociación económica internacional".

- Se mantiene la exoneración del pago del impuesto sobre ingresos personales a los socios extranjeros en empresas mixtas o partes extranjeras en contratos de asociación económica internacional.

- Se exonera del impuesto sobre las ventas o servicios durante el primer año de operaciones, posteriormente se establece una bonificación del 50 % a las ventas mayoristas y los servicios.

- Se exime del pago del impuesto aduanero durante el proceso inversionista; y

- Se bonifica en un 50 % el pago de los impuestos por la utilización o explotación de recursos naturales y preservación del medio ambiente.

Dado que esta Ley está dirigida a regular la participación del capital extranjero en nuestra economía, quisiera

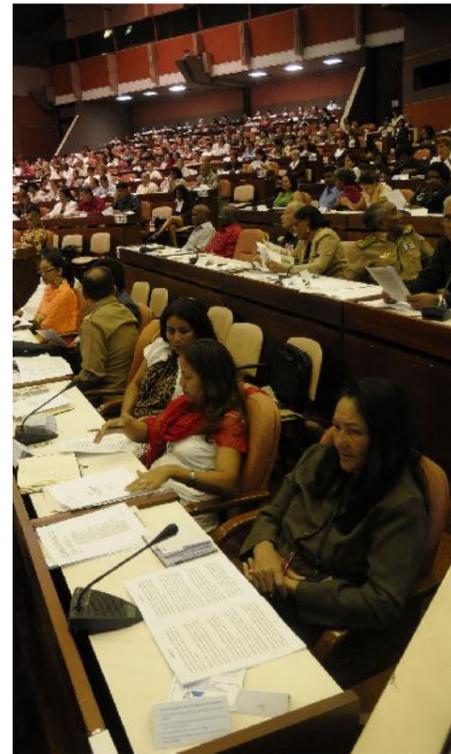


foto: René Pérez Massola

referirme a las principales garantías que se conceden a los inversionistas. En ese sentido, vale destacar que:

- Gozan de plena protección y seguridad y no pueden ser expropiados, salvo por motivos de utilidad pública o interés social, en concordancia con la Constitución, los tratados internacionales suscritos por Cuba y la legislación vigente, con la debida indemnización por su valor comercial establecido de mutuo acuerdo.

- El Estado garantiza la libre transferencia al exterior en moneda libremente convertible, sin pago de tributos u otro gravamen, de los dividendos o beneficios que obtenga el inversionista extranjero.

- El inversionista extranjero puede vender o transmitir sus derechos al Estado, a las partes en la asociación o a un tercero, previa autorización gubernamental.

- La inversión extranjera está sujeta al régimen especial de tributación dispuesto por la Ley.

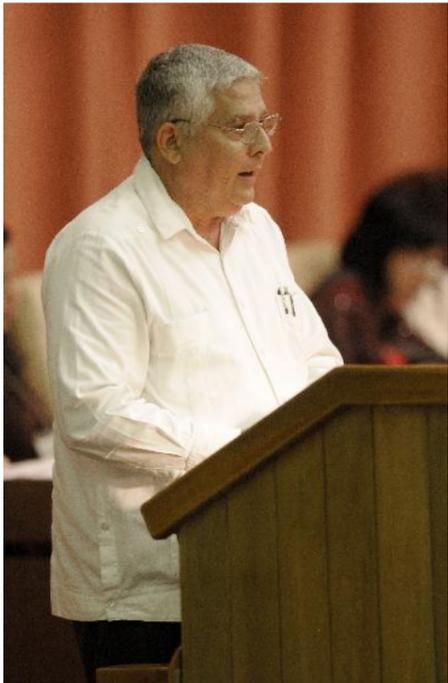
- El Estado cubano garantiza que los beneficios concedidos a los inversionistas extranjeros y a sus inversiones se mantienen durante todo el período porque sean otorgados; y

- Las nuevas regulaciones aplican a la inversión extranjera que se establezca en las zonas especiales de desarrollo, con las adecuaciones que dispongan las normas especiales que para ellas se dicten y siempre que no se opongan a su funcionamiento. Sin perjuicio de lo anterior, los regímenes especiales concedidos en la Ley serán de aplicación a esas inversiones, siempre que les resulten más beneficiosos.

Finalmente, deseo hacer énfasis en la importancia del establecimiento del nuevo marco regulatorio para la inversión extranjera, que está encabezado por el Proyecto de Ley que se somete a aprobación de nuestra Asamblea Nacional. Esta y las restantes normas complementarias que se emitirán, no solo contribuirán a atraer al capital extranjero con reglas claras e incentivos, sino que permitirán aprovechar sus potencialidades para el desarrollo del país, preservando nuestra independencia y soberanía.

Muchas gracias.

# Dictamen de las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Jurídicos y de Asuntos Económicos al Proyecto de Ley de la Inversión Extranjera



José Luis Toledo Santander, presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, presentó el Dictamen. | fotos: René Pérez Massola

El proyecto de Ley de la Inversión Extranjera que se somete a la decisión de la Asamblea Nacional, tiene como objetivo esencial actualizar y precisar la normativa legal que regula la inversión extranjera a los cambios que se operan en la economía de la nación, de manera tal que con las debidas garantías que se ofrecen a la inversión de capitales extranjeros, los mismos se incrementen y nos permitan, sobre la base del respeto y defensa de la soberanía e independencia del país, obtener recursos financieros, tecnológicos y mercados en los sectores productivos y de los servicios donde se identifiquen intereses mutuos, así como su vinculación a encadenamientos productivos domésticos en función de un desarrollo económico, próspero y sostenible de nuestra sociedad socialista.

Fue en el año 1982 cuando el Gobierno Revolucionario cubano mediante el Decreto-Ley 50 "Sobre asociación económica entre entidades cubanas y extranjeras en el país", comenzó a organizar el proceso de inversión extranjera, realizándose la primera inversión en el año 1988 en el sector del turismo, extendiéndose luego a otras ramas de la economía; en el año 1995 la Asamblea Nacional aprobó la Ley 77, "Ley de la Inversión Extranjera", todavía hoy vigente, con el objetivo de continuar incentivando la inversión de capital foráneo en el país, para fortalecer su capacidad y desarrollo económico, Ley que ha sido complementada por un conjunto de normativas jurídicas emitidas indistintamente por el Consejo de Ministros o su Comité Ejecutivo y los organismos de la Administración Central del Estado para contextualizarla a los requerimientos de la nación.

En los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba y ratificados por esta Asamblea Nacional, se trazan indicaciones y proyecciones en materia de inversión extranjera comprendidos del Lineamiento 96 al 106, ambos inclusive, así como en otros 40 de ellos, lo que exige la necesidad de atemperar todas las normativas legales en la materia, a las exigencias que de los mismos se derivan, en aras de la actualización del modelo económico cubano que en ellos se traza, con el objetivo de garantizar la continuidad e irreversibilidad del socialismo, el desarrollo económico del país y la elevación del nivel de vida de la población.

Proceso que debemos acometer en el contexto de una economía mundial competitiva y lastrada por crisis sucesivas, con predominio de las reglas que dicta el mercado y en la que Cuba se inserta con la necesidad insoslayable de alcanzar un desarrollo sostenible, lo que le exige incrementar las tasas de su Producto Interno Bruto y de Acumulación para lograr las transformaciones estructurales necesarias; en ese escenario, la inversión del capital extranjero, resulta un elemento activo y fundamental para el desarrollo de determinados sectores de la economía.

Los movimientos internacionales de capital y en especial los flujos de inversión extranjera directa, son hoy de tal magnitud e importancia en el mundo, que no parece posible concebir un proceso de desarrollo económico sin contacto con esas inversiones y sin que se intente aprovechar sus aspectos positivos. De hecho, ningún país que transita hoy por el camino del desarrollo, lo hace sin contar con la inversión de capital extranjero como un componente de su política económica.

Consecuente con esto, la renovación de las normas jurídicas que regulan las inversiones extranjeras, es una práctica internacional que se corresponde con las cambiantes situaciones económicas que se generan tanto a nivel mundial como en la economía interna de los Estados.

El proyecto de Ley de la Inversión Extranjera a nuestra decisión, ratifica que la asociación con el capital extranjero debe reportar beneficios mutuos y, de conjunto con las normas que le complementan, exige que las reglas que se pacten en el proceso de concertación del negocio sean diáfanos y precisas, los intereses de las partes debidamente resguardados y no se deje resquicio alguno a la corrupción.

Esta norma ofrece garantías al inversionista extranjero, entre otras, la debida seguridad jurídica, la no expropiación, excepto por razones de intereses social o utilidad pública previamente declarados por el Consejo de Ministros y con la debi-

da indemnización, así mismo, el derecho a interesar que se prorrogue el plazo de vigencia de la inversión, la libre transferencia al exterior de sus dividendos o beneficios, la opción de venta en cualquier momento de su parte en la asociación, así como facilidades y excepciones tributarias. A lo que se suma los atractivos que ofrece Cuba en términos de calificación de sus recursos humanos, su estabilidad socio-política, la seguridad ciudadana, la seriedad y honra a los compromisos contraídos y la política firme y decidida de nuestro Gobierno de luchar contra toda manifestación de corrupción administrativa, al contrario de lo que acontece en el mundo, aquejado de violencias de todo género contra los empresarios y sus familiares y de comentados escándalos de corrupción.

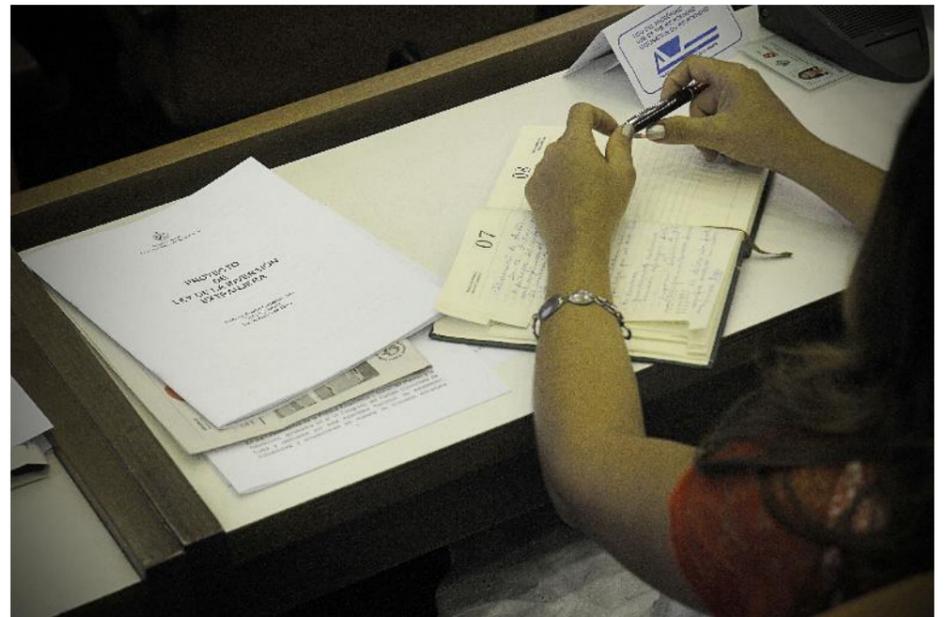
El proyecto de Ley de la Inversión Extranjera que se somete a nuestra

tener debidamente actualizadas las carteras de inversiones, lo que resulta esencial para facilitar todo el proceso inversionista, así como el cumplimiento de las políticas sectoriales a tales efectos aprobadas con el Consejo de Ministros.

Del mismo modo se establece la responsabilidad del Ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de informar anualmente al Consejo de Ministros sobre el estado de conformación y actualización de este proceso a los efectos de que por el Gobierno de la nación se adopten oportunamente las medidas requeridas en tal sentido.

Aspectos sobre los cuales interesamos a la Asamblea recomendar a todos los concernidos prestar especial atención.

Atendiendo a reiterados planteamientos formulados en el proceso de discusión de este Proyecto de Ley,



decisión ha sido previamente analizado en reuniones de trabajo territoriales que contaron con la presencia del 92 % de los diputados, donde se formularon 47 planteamientos, de estos, 30 interesantes esclarecimientos de dudas y preocupaciones, 17 proponiendo modificaciones al contenido de la norma, de los cuales se acogieron 7 incluyéndose en el proyecto.

Compañeras y compañeros diputados:

Las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Jurídicos y de Asuntos Económicos, consideran oportuno destacar la inclusión en el Proyecto de Ley de las preceptivas destinadas a significar la responsabilidad de los órganos, organismos de la Administración Central del Estado y entidades nacionales patrocinadores de la inversión extranjera, de presentar al Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera las propuestas de negocios y por consiguiente la responsabilidad de los mismos de man-

consideramos atinente además, proponer, que la Asamblea Nacional recomiende al Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera elaborar y desarrollar una estrategia de divulgación de la Ley de la Inversión Extranjera que resulte aprobada, de su legislación complementaria y cuantas más informaciones se requieran para el correcto conocimiento del tema, tanto a lo interno del país como hacia el exterior y en tal sentido intereseamos la colaboración de todos los medios informativos del país.

Finalmente, ambas Comisiones, considerando que el proyecto de Ley de la Inversión Extranjera que se nos somete, guarda la debida correspondencia con la Constitución de la República y el ordenamiento legal de la nación, interesan de ustedes su aprobación.

**La Habana, 29 de marzo del 2014**  
**"Año 56 de la Revolución"**

**Comisiones de Asuntos Constitucionales y Jurídicos y de Asuntos Económicos**

# No tengo dudas de la voluntad de todos de trabajar por hacer regresar a nuestros tres hermanos

No podemos permitir que Ramón y Antonio tengan que cumplir sus sentencias completas en esas prisiones y mucho menos que Gerardo pase el resto de su vida en ese lugar al que no pertenece, manifestó el Héroe de la República de Cuba Fernando González Llort, al dirigirse a los diputados en la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Nacional

Compañero General de Ejército Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de los Consejos de Estado y Ministros.

Compañero Esteban Lazo, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Compañeros Diputados y Diputadas. Invitados.

Al meditar sobre el contenido de esta intervención, pensaba en la significación y el simbolismo de este fórum y su fundamental papel en la historia de nuestra Patria, pues ha sido aquí donde, en representación democrática de todo el pueblo, se han tomado las decisiones más importantes para el país.

Al recordar y pensar en los símbolos patrios que presiden las sesiones de la Asamblea de los Diputados que nos representan a todos los cubanos; esos símbolos que vemos en esta sala y que transmiten tanta carga de patriotismo y de responsabilidad histórica, no podemos sino evocar la historia y mencionar aquellos días trascendentales de Abril de 1869 en que por vez primera se reunían en Asamblea Democrática los representantes regionales de los cubanos en armas: La Asamblea de Guáimaro, cuyo aniversario conmemoraremos en los próximos días.

No podemos dejar de pensar que son ustedes, Diputadas y Diputados hoy aquí presentes, los herederos de aquellos patriotas que reunidos en Guáimaro en representación de un pueblo decidido a luchar y hacer cualquier sacrificio hasta alcanzar su libertad e independencia del yugo colonial español, se dieron cita en ese lugar de la geografía camagüeyana para dar forma legal y unidad a aquella República en Armas que nacía como voluntad de lucha de una nación en momentos definitorios de su formación y cristalización.

Constituye, pues, para mí un inmenso honor dirigirme a ustedes desde este pódium.

Considero mi primer deber en estas circunstancias expresar mi gratitud y la de mis cuatro hermanos de lucha.

El primer y más sentido agradecimiento va dirigido a quien tanto respetamos y admiramos los cubanos: al líder histórico de la Revolución, al Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz. En él se sintetizan las tradiciones de lucha de nuestro pueblo y se conjugan estas con la capacidad de vencer. Ellas fueron para nosotros la fuente principal de la cual derivamos la energía y la decisión para la resistencia, el optimismo que nos ha acompañado todos estos años y la convicción de que volveremos todos y cada uno de nosotros.

Fue el Comandante en Jefe quien ideó, echó a andar y ha impulsado



foto: René Pérez Massola

la lucha pública por nuestra liberación; un esfuerzo que hoy abarca todos los rincones del mundo.

En los momentos más críticos y definitorios para nosotros cinco, la confianza absoluta en la Revolución y en Fidel constituyeron la brújula que nos trazó el camino a seguir: el de la resistencia y la lucha, el de la confianza en la victoria. De Fidel lo ha aprendido nuestro pueblo y los Cinco como parte de este.

Al Comandante en Jefe, por tanto, nuestro más profundo sentimiento de gratitud.

En nuestro nombre y el de nuestros familiares, agradezco a la dirección del Estado y del Gobierno y en especial al compañero General de Ejército Raúl Castro Ruz, por el permanente respaldo a la batalla por la liberación de los Cinco, su constante atención y preocupación por nosotros y todos los esfuerzos que se han hecho y que hacen por traernos de regreso.

Les puedo asegurar que esos esfuerzos siempre eran percibidos por nosotros en las prisiones en que nos encontramos, como aún lo hacen Gerardo, Ramón y Antonio y que tenemos absoluta confianza en ustedes.

Agradezco asimismo al Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos (ICAP) por la ardua labor desplegada durante estos años que se refleja en los cientos de Comités por la Liberación de los Cinco existentes en todo el mundo y el destacado trabajo del Comité Nacional en Estados Unidos y el Comité Internacional que trabajan por nuestra libertad, así como todo el esfuerzo de solidaridad que de una forma u otra llevan a cabo miles de amigos y personas de casi todos

los países. Para esas personas y para todo el movimiento de solidaridad va nuestro mensaje de gratitud.

Compañeros Diputados y Diputadas: Esta Asamblea ha sido extremadamente solidaria con la causa de nuestra liberación. En el transcurso de estos más de 15 años de este Parlamento han emanado Resoluciones, Llamamientos y acciones innumerables en defensa del derecho de nosotros a la libertad. En este foro en repetidas ocasiones se han hecho intervenciones por parte de diputados o de dirigentes del Partido y el Estado que nos han estremecido de emoción y multiplicaron nuestra decisión de resistencia así como la certeza en la victoria.

Cada vez que intentaron aislarnos o se cometió una arbitrariedad contra los Cinco, o contra alguno de nosotros de forma individual, este Parlamento manifestó formalmente su denuncia de la situación y la demanda a las autoridades norteamericanas para que la corrigieran.

También se llamó a la solidaridad internacional, incluida la de otros Parlamentos del mundo, a ejercer presión para obtener el resultado que se buscaba y con ello aliviar de alguna manera nuestra realidad.

Agradezco al compañero Esteban Lazo, Presidente de la Asamblea Nacional, a los Diputados que forman parte de la actual legislatura y a los que han sido miembros de las mismas en los últimos 15 años por la solidaridad con la causa y el papel jugado por ustedes en la batalla por nuestra liberación.

Expreso también mi gratitud y la de mis hermanos al compañero Ricardo Alarcón, quien ha sido un incansable

defensor de los Cinco en todos los foros y eventos y ante los más diversos auditorios.

Al pueblo cubano, aquí representado por ustedes, no solo la gratitud nuestra y de nuestros familiares por el apoyo y la solidaridad manifestados durante todos estos años, sino también las gracias por las innumerables muestras de afecto y de respeto que hemos recibido desde nuestro regreso al país. Muestras espontáneas, llenas de patriotismo y cubanía, sentidas expresiones de felicidad por nuestro regreso y de decisión de continuar luchando hasta lograr el de Gerardo, Ramón y Antonio.

Yo exhorto a esta Asamblea y a todos los cubanos a redoblar el esfuerzo por alcanzar este objetivo. No podemos permitir que Ramón y Antonio tengan que cumplir sus sentencias completas en esas prisiones y mucho menos que Gerardo pase el resto de su vida en ese lugar al que no pertenece.

No tengo dudas de la voluntad de todos de trabajar por hacer regresar a nuestros tres hermanos. Los llamo a ustedes, a todos los cubanos de todas las edades, a miles de amigos de Cuba y de los Cinco en todas partes del mundo a consagrar toda la energía e iniciativas posibles para lograr ese propósito en el menor tiempo.

Los convido a que cada uno desde su posición analice qué puede hacer individualmente y lo que puede aportar la institución a la que pertenece, al esfuerzo por traer de regreso a Gerardo, Ramón y Antonio.

Llamo a las instituciones que pueden tener incidencia en la lucha por la liberación de los Cinco a continuar estrechando la coordinación entre ellas, a mancomunar todavía más sus esfuerzos; para lograr un resultado de aún mayor impacto con las acciones que ejecutan y el trabajo de solidaridad.

A los jóvenes de nuestro país los exhorto a aplicar todo su entusiasmo e iniciativa, su capacidad creativa, así como sus habilidades y facilidades en el manejo de las modernas formas de comunicación para hacer llegar el mensaje de justicia a todos los rincones del mundo.

Gerardo, Ramón y Antonio volverán. No nos cabe la menor duda de que será así y ellos comparten esa convicción.

Nosotros, por nuestra parte, tenemos que hacer todo lo que esté a nuestro alcance para que esa certeza se convierta en realidad en el menor plazo de tiempo posible. Que Adriana y Elizabeth tengan a sus esposos Gerardo y Ramón junto a ellas. Que Aily, Laura y Lisbeth disfruten del cariño y la guía de su padre Ramón y que Mirta reciba el abrazo y el beso de su hijo Antonio. Todos ellos se lo merecen.

Muchas Gracias.

# Un taller con rostro joven

Desde el 2009 Mercedes Benz (MCV) Servicios S.A. comenzó a funcionar como sociedad mercantil de capital 100 % cubano

| María de las Nieves Galá

| fotos: Agustín Borrego

Es muy joven, solo 23 años, pero José Luis Lazo, mecánico automotor desde hace más de un lustro, habla con una responsabilidad y seriedad sobre su oficio, que tal parece que lleva dos décadas en el taller de Puente Nuevo, de la Mercedes Benz (MCV) Servicios S.A., sucursal La Habana.

Ahí llegó en el 2008, para realizar sus prácticas como estudiante. En ese entonces estaba en el Instituto Politécnico José Ramón Rodríguez López, en la capital. El gusto por esa labor se formó desde pequeño, inspirado en su papá. Por eso no fue extraño que al decidir qué estudiar se fuera por una especialidad que lo hace feliz.

“En el taller me sentí muy bien acogido, y después, al otro año, retorné. Ahí hice el servicio social y a partir del 2010 quedé como trabajador fijo”, expresó. Hoy ya puede regalar sus saberes a los futuros obreros calificados del transporte de ese centro.

Carlos Martínez Crespo, director de la referida sucursal, dijo que cuentan con dos talleres, el de Puente Nuevo, en Marianao, y otro ubicado en el municipio del Cerro.

Manifiestó que la reparación pequeña, mediana y capital a vehículos y sus agregados, así como de bombas de inyección, el balanceo de neumáticos, el diagnóstico a sistemas de frenos, son entre otras, algunas de las faenas que ahí se hacen.

Martínez Crespo resaltó el servicio que ofrecen a las ambulancias de la marca Mercedes Benz que operan en los territorios de Mayabeque y Artemisa, las cuales mantienen un coeficiente de disponibilidad técnica (CDT) de un 92 y un 80 %, respectivamente. En el último caso, un poco más bajo, pues según afirmó existe un grupo de piezas con las que han tenido dificultad.

También dan atención a los motores y cajas de velocidad de los 90 ómnibus MAZ, articulados y rígidos, en la capital. En el 2013 repararon 32 motores y tienen previsto en el presente año unos 20.

La sucursal tiene entre los objetivos estratégicos lograr la eficiencia en la gestión de dirección con la cohesión del colectivo, así como optimizar los índices de crecimiento de la actividad económica, a partir de un uso correcto y óptimo de



El instructor Adam Fuentes explica a los alumnos.



Los ya calificados se ocupan de enseñar a los futuros obreros.

los principales portadores energéticos.

## Ciento por ciento cubana

Desde el 2009 Mercedes Benz (MCV) Servicios S.A. comenzó a funcionar como sociedad mercantil de capital 100 % cubano. Con la nueva política económica, la empresa se involucró en la actualización del modelo de gestión y abrió sus horizontes a los servicios automotores en otras manifestaciones y clientes que no eran exclusivamente de la Mercedes Benz.

Formada por una casa matriz, ocho sucursales y 13 talleres diseminados en el territorio nacional, la entidad tiene dentro de su objeto social comercializar agregados mayores, piezas de repuesto, accesorios y materiales de uso automotor, ferroviario y marítimo.

Igualmente brinda servicios de postventa y garantía a los equipos y motores de todas las gamas de la marca que representa MCV Comercial S.A., así como de otras de las cuales actúe como representante o concesionario.

Según refirió Valia Frómata Díaz, directora general, en la actualidad tienen como prioridades la atención especializada a las 285 ambulancias de la marca que operan en el sistema de Salud en el país, excepto las 115 de La Habana.

Recordó que en el 2010 esos medios se encontraban en un 24 % de CDT y se priorizó la recuperación de ese servicio. De tal forma el Estado aseguró un financiamiento de unos 300 mil CUC mensuales para este fin. “En el 2013 cerramos con un 90 % de CDT”, explicó Valia.

La funcionaria llamó a velar por el cuidado de esos equipos, pues muchas veces no son explotados correctamente. “Algunas han salido prácticamente nuevas y han tenido accidentes, en ocasiones catastróficos; eso es un gasto enorme para el país”, alegó.

Frómata Díaz destacó que en el 2011 la entidad entró en perfeccionamiento empresarial y agregó que paulatinamente han ido creciendo y revitalizando sus resultados.

Con una plantilla aprobada de 351 trabajadores —cubierta solo con 329—, se encuentran acogidos a siete sistemas de pago. En el 2013 culminaron con un crecimiento de la productividad del trabajo del 12 % y el salario medio al 7 por ciento.

## Aula anexa ideal

El taller de Puente Nuevo constituye un aula anexa ideal. Excelentes condiciones de trabajo y, lo fundamental, un colectivo dispuesto a poner sus conocimientos en función de los futuros obreros calificados.

De acuerdo con Clara Canino Santiago, especialista en gestión de los recursos huma-



José Luis Lazo, mecánico automotor desde hace más de un lustro.

nos, en ese taller y en el del Cerro están vinculados 18 alumnos de los institutos politécnicos José Ramón Rodríguez López y Aracelio Iglesias.

“Son buenos muchachos y han aprendido mucho”, comentó y significó la buena comunicación que existe con la dirección de ambos centros escolares.

“Tienen dos profesores guías, que nos visitan todos los meses; chequean la conducta y disciplina de los estudiantes”, acotó.

Con vasta experiencia, Adam Fuentes es uno de los mecánicos que ejerce como instructor. Lo fue de José Luis Lazo y ahora capacita a otros muchachos. “Para mí lo principal es incentivarles el amor por la profesión y enseñarles todo lo que sé”, dijo.

No obstante, recaló que el principal interés tiene que partir de ellos. “Aquí tenemos conocimientos de sobra para darles”.

Junto a él están Sergio Miguel Suárez y Pablo Enrique Riol, ambos del politécnico José Ramón Rodríguez.

Ellos reconocen la maestría y exigencia del profesor y tratan de aprender todo lo más que puedan para convertirse en buenos obreros calificados y quien sabe, logren hasta ser miembros de ese colectivo.

Combinar teoría y práctica es una de las bondades que tienen estas aulas anexas, que enriquecen la formación de los futuros trabajadores.

Adam les da como consejo: “Ser disciplinados, prestar atención, porque si no, no avanzan. Aquí somos muy exigentes con todos los procesos de puesta en marcha de los vehículos, trabajamos con una tecnología de punta a nivel mundial y eso tienen que aprovecharlo”, puntualizó.

Los muchachos miran al profesor con cara de asombro. Es mucho lo que aún les falta por aprender, pero ya pasan sus manos por las ambulancias que tanto bienestar proporcionan a aquellos que las necesitan. Eso, la acogida y el buen ambiente que respiran en Puente Nuevo les inspiran para acudir a sus importantes prácticas.

| Aniversarios 52 de la UJC y 53 de la OPJM

# Una fuerza imprescindible

Vital para la salud pública, Laboratorios Aica+ cuenta con la fuerza juvenil para llevar a cabo sus propósitos productivos

| Alina M. Lotti  
| fotos: Eddy Martin

Con la misión fundamental de producir ampullas inyectables de uso indispensable en la salud pública, Laboratorios Aica+ es hoy de los centros clave del grupo empresarial BioCubaFarma.

Ubicado al oeste de la capital del país, en Aica+ los jóvenes constituyen una fuerza laboral de inestimable valor, si tenemos en cuenta que de 733 trabajadores, 385 tienen menos de 35 años.

Según el secretario del comité del Partido, Carlos Jiménez Cuba, quien se desempeña como químico analista, tal concentración es una ventaja, pues con ellos siempre se puede contar. "Tienen entusiasmo, son dinámicos, solamente hay que motivarlos", dijo.

Con ocho años de trabajo en la institución y deseos de hacer en aras de fortalecer la labor político-ideológica, Carlos elogió el quehacer cotidiano del segmento juvenil, "pues son decisivos en la producción, y sin su participación no se podrían cumplir los altos planes acordados por el centro".

## Vanguardia entre ellos

Aunque su biotipo le hace parecer de menos edad, Carlos Cassola Balaguer tiene 30 años, de los cuales acumula nueve como secretario general del comité de base.

Llegó a Laboratorios Aica+ graduado como técnico medio en Electrónica y desde entonces se desempeña en la especialidad de automática en la planta de producción. Su tarea es velar por el buen funcionamiento de los equipos, un poco complejos en este tipo de fábrica.

Sin embargo, más allá de su aporte personal para apoyar la producción continua (hay tres turnos de trabajo), Carlos dedica muchas horas a la labor del comité de base y al universo juvenil.

Aica+ es uno de los centros priorizados para el trabajo con los jóvenes —dijo Carlos—. La Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) y el Partido municipales cuentan con nosotros para todo, de ahí que siempre estemos presentes en las marchas y en cuanta actividad o aporte se necesite, como por ejemplo las donaciones de sangre.

Ahora mismo, agregó, ya nos estamos preparando para participar en el desfile por el Primero de Mayo, junto a los otros colectivos que integran Aica+, como son los laboratorios Julio Trigo, Reyes Canto y Liorat.

**¿No te parece que en estos momentos el crecimiento es una tarea importante para el comité de base, teniendo en cuenta el número de su membresía? Carlos responde como si hubiera estado esperando la pregunta.**

"Eso es una necesidad y en nuestro universo tenemos muchachos con cualidades para ingresar las filas de



Los jóvenes, una fuerza que impulsa la producción.



Carlos Cassola Balaguer dirige el comité de base de Laboratorios Aica+ desde hace nueve años.



Decisivos en todos los procesos.

la UJC. Estamos conscientes de tal situación y no permanecemos con los brazos cruzados. La tarea está en los objetivos de trabajo y para eso debemos hacer hincapié en las motivaciones, para lo cual también nos apoyamos en el proyecto Ser Cuba.

"Ellos pasaron por los diferentes niveles de enseñanza, incluso por la Universidad, y no arribaron a las filas de la organización. Ahora, no es menos cierto que, por la propia edad, la vida se complica un poco con los hijos, la familia, pero no hay que cogérselos miedo a las tareas, dar el paso al frente es lo fundamental.

"No obstante, cada vez que la fábrica necesita doblar un turno para cumplir con una producción determinada, ellos están presentes, e incluso en los días de descanso la dirección siempre puede contar con su aporte.

"De ahí que nos hayamos propuesto celebrar este 4 de Abril —ani-

versarios 53 y 52, respectivamente, de la Organización de Pioneros José Martí (OPJM) y de la UJC— por todo lo alto. Estamos organizando una actividad político-cultural, en la que participarán familiares de los Cinco Héroes, glorias del deporte cubano y artistas de primer nivel, y se ha diseñado para que la disfruten todos los trabajadores, entre ellos el universo juvenil, nuestro punto de mira".

## El joven militante: un paradigma

Licenciada en Ciencias Farmacéuticas, Nailia González Martínez, integra la vanguardia de la juventud cubana en Aica+. Labora en el departamento de investigaciones, donde realiza estudios relacionados con la estabilidad de los medicamentos, y como parte de su superación profesional en estos momentos da los toques finales a la Maestría en Farmacología.

Aquí inició su vida laboral, una vez egresada de la Universidad de La Habana, pero la condición de militante le acompaña desde la secundaria básica. Con tres años de permanencia en el centro, Nailia está orgullosa de pertenecer a un colectivo como este y también de formar parte del comité de base, donde su desempeño es muy apreciado.

Al indagar sobre las tareas cotidianas que cumple en la institución la organización juvenil, Nailia afirmó que sus miembros se reúnen mensualmente y en los encuentros debaten artículos de la prensa y otros relacionados directamente con la producción.

"El joven militante tiene que ser un paradigma, alguien ejemplar, que combata lo mal hecho, crítico consigo mismo, el primero en dar el paso al frente ante cualquier tarea. Así lo entiendo y por eso trato de cumplir con este mandato", subrayó.

## Ser Cuba

Ser Cuba es un proyecto de la UJC que tiene entre sus objetivos trabajar en aras de fomentar la identidad nacional y los valores patrios. Puesto en práctica en febrero de este año, según explicó a Trabajadores Alain García, miembro del buró provincial que atiende la esfera de jóvenes trabajadores y combatientes.

Una vez en el mes, en un barrio, centro estudiantil o colectivo laboral, se organiza una actividad político-cultural-recreativa, en la cual los jóvenes tienen la posibilidad de intercambiar con figuras relevantes de nuestro país, cuya trayectoria ejemplar puede servir de guía.



# Sucesos en Londres

Una comisión internacional que investiga sobre los Cinco Héroes cubanos, e integran prestigiosos juristas de varios países, sugiere que el indulto de Gerardo, Ramón y Antonio tendrá un impacto significativo en la justicia y la paz mundial

**Ana Margarita González**  
foto: René Pérez Massola

CAMINABA tranquilamente por los pasillos del Palacio de Convenciones. Su mente iba puesta en el debate que se produciría en el Parlamento sobre la Ley de la Inversión Extranjera, mas, a un pedido de esta periodista accedió, con suma reverencia, a retrotraer sus recientes vivencias en Londres, durante los trabajos de la comisión internacional que investiga el caso de los antiterroristas cubanos presos en Estados Unidos.

Kenia Serrano Puig, presidenta del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos (ICAP), en su condición de diputada participó, junto a otras 300 personas de 27 países, en la presentación de evidencias que demuestran la necesidad de que hombres como los Cinco prevengan a su país de actos terroristas, y sobre la manipulación del juicio y la falta de pruebas para incriminar a Gerardo Hernández, Ramón Labañino, Antonio Guerrero, Fernando González y René González.

Dijo que la comisión fue creada por iniciativa del Movimiento de Solidaridad con Cuba en Europa, aunque tiene contribuciones de otros países, y que Gran Bretaña —con un movimiento bien estructurado en la Cuba Solidarity Campaign (Campaña de Solidaridad con Cuba) y amplia participación de los sindicatos— desempeña un papel trascendental en este empeño.

Especificó que la mayoría de los grandes sindicatos británicos forman parte de este movimiento, al cual se ingresa si accede más de la mitad de sus integrantes; es decir, son millones los habitantes del Reino Unido que se unen en la defensa de la soberanía y por el respeto del derecho que Cuba tiene a escoger su sistema político, económico y social.

Reconoció la batalla que ha dado el parlamento británico por acompañarnos en el enfrentamiento al bloqueo, y por el derecho de visitas familiares a los Cinco, particularmente por las visas para Adriana y Olga.

Durante el encuentro europeo de solidaridad con Cuba —Berlín, 2012— se decidió que la comisión internacional de investigación sesionara a principios del 2014. “Ya René y Fernando habían regresado sin que les hubiésemos podido arrancar ni un día a sus crueles sanciones. Y no podemos permitir que tanta injusticia prevalezca sobre Ramón y Tony, mucho menos sobre Gerardo, que no tiene una fecha de salida”.

La comisión internacional de investigación la integran eminentes juristas del mundo: Yogesh Sabharwal, ex titular de Justicia de la India; Zac Jacob, ex juez de la Corte Constitucional de Sudáfrica; y Phillipe Texier, juez de la Corte francesa de casación. Tiene la contribución, además, de un abogado belga, que ha jugado un papel fundamental en el procedimiento



y rigor que se exige a un organismo de esta naturaleza.

## Testigos conmueven al auditorio

Cuenta Kenia, que después de una detallada explicación que hizo el abogado Martin Garbus, defensor de los Cinco, sobre la evolución del caso, más de 20 testigos comparecieron ante los comisionados durante las sesiones del 7 y 8 de marzo último.

Conmovieron los testimonios de Margarita Morales, hija del director técnico del equipo de esgrima, que junto a otras 72 personas perdió la vida en la voladura del avión de Cubana de Aviación en las costas de Barbados, y la de Bettina Palenzuela, hija de Adriana Corcho, diplomática que murió a causa de un atentado perpetrado contra la embajada de Cuba en Lisboa. Emocionantes fueron las vivencias transmitidas durante esos días por Mirta Rodríguez e Irma González, madre de Tony e hija de René, respectivamente; y por Adriana Pérez, Elizabeth Palmeiro y Olga Salanueva, las esposas de Gerardo, Ramón y René.

Fue importante la contribución del teniente coronel Roberto Hernández Caballero, investigador del Ministerio del Interior, dijo, que presentó las pruebas que tiene Cuba sobre los actos terroristas perpetrados contra su pueblo, entregadas en intercambios con el FBI, y a pesar de ello Luis Posada Carriles sigue libre en EE.UU., mientras a los Cinco les impusieron desmesuradas condenas. La presidenta del ICAP consideró que al castigarlos se está castigando a todo un pueblo.

El día precedente, el Parlamento británico invitó a sus diputados y a los de Bélgica, Irlanda, Alemania, España y Cuba, a sostener una audiencia en la cual Ricardo Alarcón de Quesada hizo reflexiones que ayudaron a buscar nuevos caminos hacia dónde dirigir los esfuerzos en la lucha por la liberación de nuestros compañeros.

Entre ellos, recordó la urgencia de actuar ante la administración Oba-

ma, en la etapa final de su segundo mandato, para lograr la liberación de Gerardo, Ramón y Tony. Según encuestas realizadas hay cambios en la percepción que existe sobre Cuba en Estados Unidos, donde el 56 % de las personas consultadas favorece un viraje de la política hacia nuestro país, la cifra es de 53 % en la Florida y 64 % en Miami Dade.

“Las encuestas no son absolutas”, valoró nuestra entrevistada, pero refiere que cada vez más los cubanos que viven en esas zonas se inclinan al mantenimiento de relaciones de respeto entre nuestros países. “Eso más que perjudicar favorecería a la administración de Obama, si tomara la decisión de liberar a nuestros compañeros”.

En esa audiencia, una diputada irlandesa propuso incentivar que muchos diputados pidan visas para visitar a los tres antiterroristas que permanecen en prisión, una manera de presionar a Obama para que acabe de tomar una decisión que le es expedita.

## Preliminarmente

Las conclusiones preliminares de la comisión internacional de investigación insisten en la necesidad de se conozca el caso para contribuir al cumplimiento de los derechos humanos, a la realización de juicios justos, pues a la luz del seguido contra los Cinco emergen violaciones como el confinamiento solitario, el no acceso a la documentación

ni las posibilidades de consultar a sus representantes legales, la sede equivocada, y el pago del Gobierno a periodistas que manipularon la opinión pública, entre otros.

Añade que los familiares de estos prisioneros también han sido víctimas de este proceso, e instan a normalizar las relaciones entre Cuba y Estados Unidos. Sugieren que la concesión de indultos para Gerardo, Ramón y Antonio tendrá un impacto significativo en la justicia y la paz mundial.

## Apuntando a Washington

La delegación cubana a la sesión de la referida comisión propuso que fueran los diputados allí presentes los portadores de esas conclusiones en las actividades que se realizarán en la Jornada Cinco días por los Cinco, en Washington, que se desarrollará del 4 al 11 de junio próximo, informó Kenia.

“Porque si es importante la cantidad de activistas que se suman a la causa de los Cinco, también lo será que la Casa Blanca conozca que legisladores de diferentes fuerzas políticas e ideológicas están involucrados en esta batalla. Con más de 80 parlamentos del mundo que cuentan con grupos de amistad con Cuba, nos une el interés común del respeto a nuestra soberanía”.

## Los británicos esperan a René

Gran Bretaña negó la visa a René González Schwerert para asistir a los trabajos de la comisión, decisión que fue inmediatamente apelada sin éxito por los amigos de Cuba, “pero fue impresionante ver a tanta gente de pie y aplaudiendo cuando su rostro apareció en la pantalla ubicada en la Sociedad de Derecho de Londres. A través de una videoconferencia, denunció los atropellos del proceso y la prisión, y respondió las preguntas, que con mucho rigor, le hizo el panel de abogados. Los aliados de Cuba continúan batallando para que René vaya a Londres, ese no es un objetivo vencido.

“Los testimonios, las personalidades que participaron y el rigor técnico con que sesionó la comisión internacional de investigación validaron encuentros como estos. Estamos orgullosos de la solidaridad mundial que recibe Cuba; nuestros amigos son constantes y luchan por alcanzar sus objetivos, al igual que hemos hecho los cubanos por la conquista de nuestros sueños y por ser cada día mejores”.

Otras importantes personalidades asistieron a los trabajos de la comisión como la escritora afronorteamericana Alice Walker; los abogados Phillip Horowitz, Ramsey Clark y Peter Chey; Miguel Ángel Martínez, vicepresidente del Parlamento europeo; la presidenta de la Campaña de Solidaridad con Cuba y una funcionaria de Amnistía Internacional, entre otros.

Más de 2 mil personas asistieron a un evento en el teatro Barbican, que tomó el nombre de Voces por Cuba y estuvo protagonizado por Alice Walker, Omara Portuondo y Eliades Ochoa.

Se escribirán las memorias de este evento y está en fase de edición un documental sobre las actividades desarrolladas en Londres.



| Alberto Luberta

## Un hombre de radio

| Claudia Zurita Delgado, estudiante de Periodismo

Alberto Luberta es uno de esos abuelos que nos gustaría tener. Tiene la voz suave, y le brillan los ojos cuando habla de su trabajo. Cada día despierta a las 5:00 a.m. para comenzar su faena, porque “los guiones hay que redactarlos a diario”. Siempre dispuesto a dar entrevistas y a narrar historias, decidí unir estas dos acciones para contarnos un poco de su vida y sobre sus criterios en torno al VIII Congreso de la Uneac, encuentro a celebrarse los días 11, 12 y 13 de abril, y en el que participará como delegado.

### ¿Cuán importante puede ser este cónclave de los escritores y artistas para la radio cubana?

El congreso debe ser muy provechoso para la cultura cubana en general. Podemos tener un diálogo bastante fructífero. Durante las sesiones debatiremos la implementación de la Resolución 51 referente al pago de los escritores. Este punto es bien importante, pues muchos abandonan el medio por la poca remuneración.

También es vital hablar sobre la enseñanza artística. En las escuelas se habla muy poco, o nada, de los medios radiales. Esto podría contribuir a incentivar la vocación entre los adolescentes y jóvenes por el sonido a través del éter. Y en tal sentido hay que hallar alternativas, como se hace en Radio Progreso, donde tenemos el estudio 5 convertido en aula. Los grupos de la Facultad de Arte de los Medios de Comunicación Audiovisual vienen una o dos veces por semana y reciben clases de Caridad Martínez y Orieta Cordeiro. Esta idea apoya la vinculación de los alumnos con la emisora, y así estos tienen mayor información de su funcionamiento.

### ¿Cómo llegó usted a la radio?

Soy graduado de mecanografía, lo que en aquel entonces llamábamos copista. Cuando terminé la secundaria básica, en 1947, me ofrecieron un puesto de trabajo en CMQ. A partir de ahí mi vida fue diferente: la radio le dio sentido. Allí estuve durante 15 años y llegué a ser jefe de Mecanografía. Durante este tiempo el contacto con la obra de los mejores escritores radiales de la época despertó mi interés por la escritura.

### De copista a escritor de Alegrías de sobremesa...

Cuando era copista lo primero que hice fue para el *Alma de las cosas*. Ya había escuchado varias emisiones y me atreví a redactar dos libretos. Al guionista principal le gustaron, y seguí haciéndolos. Me convertí en lo que muchos llamaban escritor fantasma. Después vino la huelga del 9 de abril de 1958 y tuve que abandonar el país. En Venezuela, mi exilio, trabajé también en varias emisoras. Con el triunfo revolucionario pude volver a Cuba. Y en abril de 1961 Antonio Suárez, que escribía *Fiesta a las 9*, me propuso hacer el *sketch* de un segmento intermedio de nombre *Tota y Pepe*. Ahí me hice humorista.

*Alegrías...* llegó por casualidad. Un día me encuentro con Antonio Hernández, director de Radio Progreso en esa época y me habló acerca del programa. Recuerdo que quería que le diseñara algunos guiones porque los *rating* de audiencias eran muy bajos. Acepté oírlo y escribir los pri-



Mis personajes son un vecino más de los oyentes, afirma Luberta. | foto: René Pérez Massola

meros libretos. Y mira donde estoy ahora, este 15 de abril cumplimos 49 años.

### ¿Cuánto hay de usted en Alegría... y cuanto de Alegría... en usted?

Cuando se escribe, uno impregna la obra con su forma de pensar, con sus problemas, con sus sueños. El programa no escapa de este fenómeno. Paco, uno de mis personajes, es el que más se me parece. Mi esposa siempre decía que le ponía todos mis achaques. De *Alegría...* me llevo a la gente, se aprende mucho con todos. Nuestro equipo es muy unido, dentro y fuera del trabajo.

### ¿A qué atribuye el éxito de este espacio?

Si preguntas a la gente, seguro muchos responden que al guion, o los actores. Y es verdad, estos dos elementos son importantísimos. Pero lo que en realidad lo hace exitoso son los personajes. A través de ellos entro en los hogares. Mis personajes son un vecino más de los oyentes. De esta forma ven reflejada su cotidianidad y se identifican con ellos. Es por esto que nos sintonizan cada día.

### Estuvo un tiempo retirado, ¿qué le hizo volver?

Sí, en el 2007 decidí retirarme. Pensé en darles paso a las nuevas generaciones, y en mi lugar dejé a Ahmed Otero. Sin embargo, no cumplió con el trabajo. Los guiones no los entregaban a tiempo, y debido a algunos cambios perdíamos audiencia. Muchas personas me pidieron volver, y así fue, en septiembre del 2011 comencé de nuevo a escribir.

### ¿Cómo percibe la radio de estos tiempos?

A pesar de todo, la radio se ha mantenido, y en mi opinión está por encima del nivel de la televisión. Sin embargo, todavía tenemos problemas. Las voces tienden a repetirse, tanto de actores como locutores. Antes cada voz era exclusiva de la emisora, pero ahora debido al factor económico muchos tienen varios trabajos en distintas cadenas radiales. También debemos atraer más a la juventud, atraparlos. Muchos de ellos son como yo, solo necesitan el incentivo.

## Feijóo, locura de creación



Este lunes, a las 4:00 p.m., en la sala Villena, de la Uneac, se presentará el documental *Feijóo, locura de creación*, del realizador Miguel Torres, director del Centro de Documentales Octavio Cortázar (CDOC).

Esther García, directora de producción y promoción de esta cinta y también del CDOC, dijo a Trabajadores que el filme forma parte de los programas previstos por la Uneac con motivo del centenario del destacado artífice cubano, reconocido por su prolífica impronta en todas las artes.

Añadió que en 28 minutos, de manera muy sintetizada, esta nueva creación del cineasta muestra la vida y obra de un intelectual que además estudió profundamente la formación y características del campesino cubano.

“A través de los testimonios de su hija e intelectuales, el realizador se adentra en la vida y obra de Feijóo, quien, asimismo, aportó a la edición de libros, el repentismo, la décima, la literatura, la pintura y el folclor campesino”, precisó Esther. | Jorge Rivas Rodríguez

## Comienza la Muestra

Este martes abrirá en La Habana la XIII Muestra Joven Icaic 2014, que hasta el domingo 6 de abril presentará 29 filmes de ficción, 16 documentales y 11 cortometrajes de animación.

La cita estimulará el conocimiento y la reflexión alrededor de la obra audiovisual de los jóvenes. Además del con-

curso y las presentaciones está programado un espacio teórico que incluye conferencias y talleres.

El jurado de la edición está integrado por el guionista y director Arturo Sotelo, el realizador Inti Herrera, el crítico Dean Luis Reyes, la actriz Laura de la Uz y el historietista Ermitas Blanco. | RC

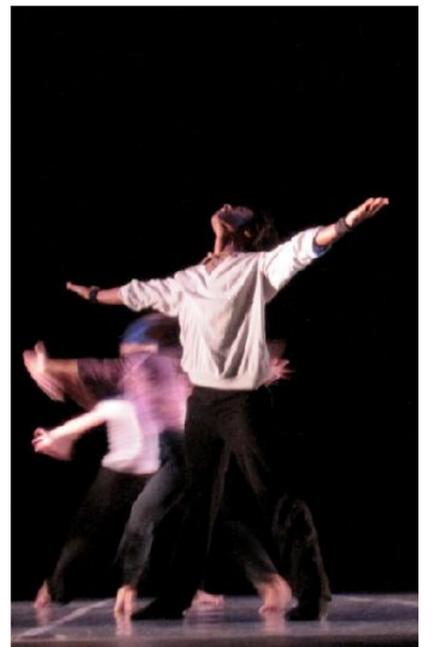
## Docena de conciertos en el Festival de Música de Cámara

Una docena de conciertos, a propósito de la XI edición del Festival de Música de Cámara que tuvo lugar del 25 al 29 de marzo, confirmaron la validez de este tipo de formato para seducir a los amantes de la buena música en Cuba. Organizado por el Centro Nacional de Música de Concierto, el evento potenció la presentación de artistas cuba-

nos y la interpretación de obras de Harold Gramatges, Juan Blanco y Carlos Fariñas.

Celebró además el cumpleaños 75 de Leo Brouwer, los 70 de Guido López Gavilán y de Frank Fernández (Presidente de Honor del Festival), así como los 65 de Juan Piñera, Alfredo Muñoz y Jorge López Marín. | YDM

La compañía Malpaso, que dirige el bailarín y coreógrafo Osnel Delgado, estrenó este fin de semana en el teatro Mella dos piezas en las que el joven elenco se ha lucido: eso es bailar con deseos, con energía, con dominio del escenario. *24 horas y un perro*, coreografía de Delgado en colaboración con los bailarines, recrea situaciones de la cotidianidad (es evidente el peso de la improvisación) a partir de la música de Arturo O'Farrill. La línea danzada es fluida; el vocabulario, amplio y sugerente. La alternancia de las formaciones no deja caer el interés. La segunda obra, *Why you follow*, del estadounidense Ronald K. Brown, asume sin complejos y sin muchos alardes de rigor antropológico la esencia de ciertas gestualidades africanas “transportadas” a un nuevo contexto. Imperio de la ronda, de la vocación ritual, el espectáculo resulta francamente pirotécnico, catártico, inspirador. El “dibujo” del movimiento y del desplazamiento escénico es particularmente plástico. La danza vibra y hace vibrar. | texto y foto: Yuris Nórido



# CLIFF DIVING

## desde el MORRO

Desde 27 metros de altura será el salto. Ya está decidido. El próximo 10 de mayo, desde el Castillo de los Tres Reyes del Morro, los mejores clavadistas extremos del mundo saltarán al mar habanero para disputar la primera parada de la Red Bull Cliff Diving World Series de este 2014.

La competencia tendrá como escenario la emblemática fortificación de la bahía capitalina y convierte a La Habana en sede de estos eventos por vez primera. Cuba se une así a la lista de 22 naciones que han acogido en algún momento el certamen.

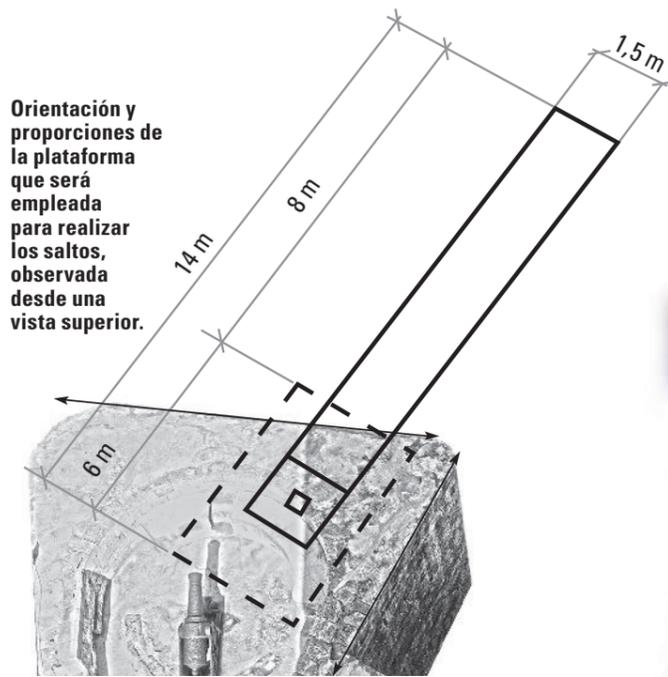
Para completar la altura necesaria y eliminar los riesgos de choques con los arrecifes, será añadida una plataforma de siete metros de altura y unos ocho metros de saliente, cuya construcción será realizada por la empresa cubana Antillana de Acero bajo la super-

visión técnica de la Red Bull, principal promotora de la disciplina y líder mundial en cuanto a deportes extremos.

Entre los principales animadores de esta parada estará el mítico colombiano Orlando Duque, primer campeón de Cliff Diving en 2009 y pionero en liderar la inserción de la modalidad en los Campeonatos Mundiales de Deportes Acuáticos, en Barcelona 2013.

Además, estarán presentes el actual campeón de la justa, Artem Silchenko, el tres veces monarca Gary Hunt, los estadounidenses David Colturi y Steven LoBue, y el mexicano Jonathan Paredes.

El propio Duque, de 39 años, realizó las primeras pruebas en La Habana en el 2013, cuando se estudiaba la posibilidad de incluir a la ciudad como una de las paradas de la Serie, que recorre exóticos parajes del orbe anualmente.



La plataforma comenzará a montarse en los primeros días de abril.

La complejidad técnica de los saltos es puntuable para el resultado de cada ronda, al igual que en las competencias tradicionales.

Debido a la velocidad desarrollada en la trayectoria, la entrada al agua de los clavadistas debe ser con los pies.

### Participantes en La Habana

- Artem Silchenko (RUS)
- Gary Hunt (GBR)
- Blake Aldridge (GBR)
- Orlando Duque (COL)
- Jonathan Paredes (MEX)
- Andy Jones (EE.UU.)
- David Colturi (EE.UU.)
- Steven LoBue (EE.UU.)
- Michal Navratil (RCH)
- Kris Kolanus (POL)
- Jucelino Junior (BRA)
- Miguel García Celis (COL)
- Eivaldo Keda Moura (BRA)
- Jorge Ferzuli (MEX)

20 m

### Paradas de la Red Bull Cliff Diving World Series 2014



### Campeones Cliff Diving

- Orlando Duque (2009)
- Gary Hunt (2010, 2011, 2012)
- Artem Silchenko (2013)



| Play off 2014

## ¡Temprano al Latino!

## A una mordida de la final

| Joel García

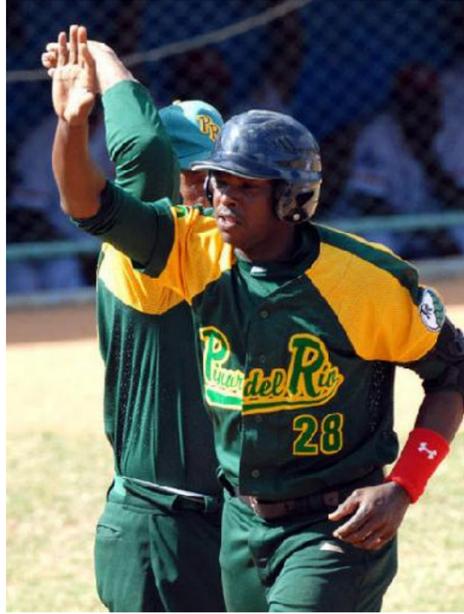
Uno de los duelos clásicos del béisbol cubano, Pinar del Río-Industriales, alcanzará su clímax desde este lunes en el estadio Latinoamericano, donde los visitantes apuestan a un tsunami de victorias, en tanto los anfitriones recuerdan que nadie ruge más fuerte allí que sus leones.

Si bien los vueltabajeros son los únicos que dominan a los capitalinos de por vida y en postemporadas, cada edición tiene su propia magia. Este lunes, el zurdo Julio Alfredo Martínez intentará buscar un éxito que le asegure al equipo el retorno al Capitán San Luis, inspirado en su excelente actuación en el propio estadio del Cerro hace solo unos días.

Urquiola quizás introduzca cambios en su alineación, dada la buena labor ofensiva de William Saavedra, quien pide a gritos un ascenso al cuarto turno, mientras a Lorenzo Quintana debe moverlo al sexto. De los refuerzos escogidos, impresionante sigue siendo Roel Santos como primer bate —el mejor hombre proa de Cuba hoy—, al tiempo que su lanzador líder, Yosvani Torres, demuestra en cada salida que vale tanto la inteligencia y la concentración como la velocidad a la hora de subir al *box*.

Entre la dirección industrialista se ha filtrado que Noelvis Entenza se encargará de tirar las serpentinatas —pudo haber sido el del primer partido semifinal—, aunque el dolor mayor de cabeza de Vargas persiste en sus relevistas, quienes no logran siempre preservar la ventaja que sus poderosos bateadores les dan.

Portentoso con el madero va resultando el cuarteto Yulieski Gourriel-Lisbán Correa-Rudy Reyes-Alexander Malleta (de 33-16 para 485), con cinco cuadrangulares, cuatro dobles y 14 empujadas. No sucede así con los dos pri-



William Saavedra debe pasar al cuarto turno en la tanda pinareña.

meros turnos, a los que pudiera retornar Stayler Hernández, escoltado por el reaparecido Yoandri Urgellés, bateador probado en *play off*.

En lo adelante, los partidos no deben mostrar marcadores tan abiertos como los dos primeros, aunque ha aumentado la producción de jonrones —¡no se ha cambiado la pelota!— y se extrañan los robos de base, las jugadas de bateo y corrido, y los *fly* de sacrificio, armas del béisbol moderno en cualquier liga.

No habrá pronóstico para la continuación de esta semifinal. Solo un consejo, vaya temprano el lunes, martes y miércoles al Latino, un estadio pintado de azul y que se vanagloria de nunca haber sufrido tsunamis en semifinales.

Dinámicos, sueltos, motivados e integrales en todos los aspectos de juego, los “cocodrilos” matanceros dieron la tercera mordida a los campeones nacionales por la mínima (5-4) y se colocaron a una sola de entrar en la segunda final consecutiva de la pelota cubana.

Otra vez los yumurinos arrancaron delante gracias al jonrón de José Miguel Fernández en el capítulo inicial con un corredor en circulación, pero los locales reaccionaron con vuelacerca de Yorvis Borroto en esa propia entrada y dieron confianza al abridor Ismel Jiménez, quien recibió luego otro apoyo, cuando Leandro Turiño desapareció la esférica en el cuarto y giró la pizarra 4-3.

Pero mucho quedaba por jugar y Yadiel Hernández lo aprovechó con par de imparables que igualaron las acciones en el quinto y

definieron, más tarde, la victoria en el séptimo. Del resto se encargó Víctor Mesa y su “olfato” beisbolero para cambiar lanzadores, hasta que su apagafuegos por excelencia, Félix Fuentes, sacó los dos últimos *outs* con apenas par de envíos.

No es sorpresa lo ocurrido hasta aquí, aunque Villa Clara ha luchado más con pitcheo eficiente y defensa certera que con el madero oportuno (batean solo 247). Nunca han tirado la toalla, a pesar de lesiones, ausencias y un calendario apresurado, pero la pelota se gana con carreras. Y a ellos les cuesta mucho fabricarlas.

Matanzas respira confiada —sin bajar el ritmo, por supuesto— en que volverán a discutir el título más querido del deporte cubano, pues nadie recuerda, entre estadísticas y números, un equipo que haya podido remontar tres fracasos en los *play off* de nuestras series nacionales.

Podremos compartir o discrepar con la dirección de Víctor, sin embargo, nadie podrá negar que ha armado hoy, si no el mejor, al menos el conjunto con más apropiación exitosa de los fundamentos del béisbol, expresado en el batazo oportuno, el lanzamiento preciso y el juego colectivo. Con ellos está garantizada la victoria.

De conseguir el boleto, el otrora jardinero central estará en su cuarta final como manager (estuvo en el 2003 y 2004 con Villa Clara y en el 2013 con Matanzas) ¿Será a la cuarta la vencida? Eso es otra historia. Y prefiero contarla la próxima semana. | Joel García



Yadiel Hernández, líder en impulsadas dentro del equipo.

## Giraldilla con acento extranjero

| Julio Batista Rodríguez

Únicamente en el doble mixto pudo Cuba luchar por uno de los títulos puestos en disputa durante la XV edición del Torneo Internacional de Bádmiton Giraldilla de La Habana, certamen dominado por los jugadores foráneos y que tuvo por sede el Coliseo de la Ciudad Deportiva.

Los locales Osleni Guerrero y Tahimara Oropeza, quienes cedieron en sus compromisos individuales, finalmente se alzaron con la victoria (21-16 y 21-15) ante la dupla peruana Luz María Zornoza y Andrés Corpacho, en partido que duró apenas 20 minutos.

Guerrero también ancló tercero y sumó 1 750 unidades en el single masculino, al caer en semifinales contra el estadounidense Bjorn Seguin, quien más tarde no ofreció gran resistencia al nuevo campeón, el checo Jan Frölich.

En la final Frölich no permitió libertades a Seguin, mostrándose muy superior en ambos sets (21-9 y 21-6), con lo cual superó su actuación anterior en la capital cubana, pues en la versión del 2013 fue superado en esta instancia por Guerrero.



Guerrero y Oropeza consiguieron la única medalla de oro para Cuba. | foto: Otmaro Rodríguez

Mientras, la italiana Jeanine Cicognini doblegó a la belga Marie Demy en 30 minutos de juego (21-19 y 21-13), para llevarse los 2 500 puntos que ofrece el Giraldilla en su nuevo formato de International Series. Cicognini, lugar 41 del *ranking* mundial en el 2012, regresa así a las competencias luego de más de un año de ausencia.

En el caso del doble femenino la final se disputó entre dos parejas peruanas, duelo en el que sacaron la mejor parte Danica Nishimura y Luz María Zornoza, que en solo media hora ganaron el título con tanteadores de 21-15 y 21-17.

Por su parte, en el masculino la batalla estuvo planteada entre Guatemala y Estados Unidos. Desde el inicio, el dúo guatemalteco de Jonathan Solís y Rodolfo Ramírez fue más exacto en sus ataques y sacó provecho de los errores mentales y técnicos de sus adversarios, con lo cual concretaron el oro (21-15 y 21-11).

Entre los países participantes el más destacado fue Perú con un metal dorado y dos de plata, seguido por Guatemala con una de oro y tres de bronce; y Cuba con una de oro y una de bronce.

## ¿Otra pollona de Carlsen?

El duelo se repite, aunque esta vez sorprendió a la mayoría de los amantes de los trebejos. En el 2013, el noruego Magnus Carlsen (2881) era claro favorito para discutirle el título al indio Viswanathan Anand (2770), y así fue. Ahora, nadie esperaba que Vishy retara al Mozart del Ajedrez, cuando el armenio Levon Aronian (2830) estaba en óptima forma y había iniciado el 2014 con un triunfo en el Tata Steel de ajedrez con sede en Wijk aan Zee, Holanda.

La historia se repite y si el año pasado el enfrentamiento “pintaba” reñido, después de “la pollona” del europeo, tres victorias y siete tablas, la disputa de noviembre está claramente del lado del joven de 22 años.

No obstante, el asiático demostró que tras Carlsen, él es el mejor. En el Torneo de Candidatos con promedio de 2766 Elo, jugado en Khanty-Mansiysk, además de Aronian, lucharon por batirse al as del orbe, el ruso Vladimir Kramnik (2787) y el búlgaro Veselin Topalov (2785). Anand superó al segundo del *ranking* mundial, al azerí Shakhriyar Mamedyarov (2757) y a Topalov, victorias suficientes para que con 44 años el indio vuelva a discutir la cima del Reino de Caissa.

La revancha ante Carlsen está programada para noviembre y aún no se ha decidido la sede. Ojalá se juegue en Noruega; el campeón actual merece la localía, aunque eso lo determina la Fide. | Roberto M. López de Vivigo, estudiante de Periodismo

| Orígenes de la huelga en Paraguay

# Tierra ajena y riqueza mal distribuida

| Odette Díaz Fumero, estudiante de Periodismo

Veinte años atrás, la huelga general de 1994 tuvo un significado particular para la República de Paraguay; devino suceso trascendental que hizo reconocer por un momento la acción de las organizaciones sindicales, luego de 35 años de dictadura en que agruparse y protestar eran un delito. Ahora, una nueva acción de fuerza ha permitido sentar a las autoridades a la mesa de negociaciones.

Durante los sucesos escenificados hace dos décadas estallaron grandes movilizaciones sociales. En el campo, la lucha por la tierra avanzaba sobremanera; asentamientos que ahora ya son emblemáticos como Tava Guarani, Aguerito, Arroyito, Maracana, Britez Cue, Yvy Pyta y Araujo Cue, emprendían su bata-

y ganaderos, mientras ataca violentamente el nivel de vida de los trabajadores del campo, lo que aumenta la brecha de desigualdades en uno de los países más asimétricos de la región. A ello se suma la aprobación de la Ley de Alianza Público-Privada (APP) con la que se pretende entregar el patrimonio nacional a manos del sector privado.

La extensión del agronegocio en la región oriental, principalmente el de la soja transgénica con alrededor de 3 millones 200 mil hectáreas, ha sido detonante de numerosas protestas y, sobre todo, la razón para organizarse y unificarse desde las bases para exigir un modelo “más incluyente, que integre el capital y la fuerza laboral”, como plantea la Federación Nacional Campesina.

Estas son precisamente las razones por las cuales en la huelga general reali-



| foto: AFP

llar por la tierra, la vivienda y la mejora de los servicios públicos, en territorios del Estado que durante la dictadura de Alfredo Stroessner (1954-1989) habían sido cedidos a altos jefes del Ejército, la Policía y del Partido Colorado.

El quehacer obrero urbano estaba sometido a jornadas de trabajo de más de ocho horas, sin seguridad social, con empleo en labores precarias e inestables, sobre todo en las tiendas y supermercados. El sistema financiero montado durante el régimen empezaba a entrar en crisis terminal.

Luego de la huelga del 94, el movimiento sindical llegó a un momento de extraordinaria interlocución entre sí. Pero la manipulación por parte del Gobierno a algunos proyectos sociales negociados gracias a las demandas se atomizarían hasta el punto de quedar anulados y hacer perder la credibilidad de muchos de los líderes sindicales. La precarización laboral se volvió a enseñorear e hizo que la mayoría de los paraguayos a partir de entonces y hasta hoy, trabajaran mucho más de ocho horas, sin seguridad social y con el miedo a organizarse por la amenaza de despido.

Las políticas gubernamentales, fuertemente respaldadas por los demás poderes del Estado, están hoy en Paraguay al servicio del gran capital internacional, favorable a un modelo agroexportador que solo beneficia a los oligarcas sojeros

zada el pasado 26 de marzo aparece con mayor fuerza el actor campesino, con el respaldo de las siete centrales sindicales paraguayas.

Factor de compulsión movilizativa han sido también los impuestos indirectos a que está sometida la mayoría de la población, y que elevan el precio del producto que se compra, mientras la proporción de los gravámenes fiscales aplicados al segmento de la sociedad que gana millones —sojeros, ganaderos, comerciantes, banqueros, tabacaleros, importadores— es insignificante. Estos prácticamente no aportan nada.

Entre las reivindicaciones de la huelga general estuvieron, además de la derogación de la ley de APP, bajar el precio del pasaje, establecer control de los precios de la canasta básica familiar y el aumento del salario mínimo en el 25 por ciento.

El resultado final de la jornada de protestas escenificada durante la pasada semana por el movimiento campesino y las siete centrales sindicales existentes, permitió establecer un diálogo con el Gobierno, representado por el vicepresidente Juan Afara, para constituir una mesa temática en la que se traten, asimismo, de forma separada asuntos como la generación de empleo, la política salarial y de seguridad social. Ahora todo depende del alcance de las respuestas gubernamentales.

| Condenas en Egipto



| Familiares de islamistas condenados reaccionan en El Cairo. | foto: TV española

## Más allá de la intolerancia de un juez

| René Camilo García Rivera, estudiante de Periodismo

El juez Said Yusef es un hombre grueso de mediana edad y piel tostada, como la mayoría de los egipcios. Desde hace años trabaja en un juzgado de la sureña provincia de Minya; sus colegas del gremio lo identifican por la extrema severidad. Cuentan que condenó a 30 años de cárcel a alguien solo por robar varios vestidos de un comercio.

El 24 de marzo se levantó temprano como todos los días, se afeitó la barba incipiente y apresuró el desayuno. Condujo el automóvil hasta el tribunal; al llegar se secó el sudor de la frente con un pañuelo blanco —por esta época hace casi 40 grados en Egipto—. En pocos minutos, y tras solo dos días de juicio, condenará a morir en la horca a más de 500 personas.

Sobre los acusados pesan los cargos de incitación a la violencia, asesinato del subdirector de una comisaría, asalto a un cuartel policial y destrucción de propiedades públicas y privadas.

En las sesiones anteriores el juez Said no dejó argumentar a la defensa, tampoco leyó la lista de acusados uno por uno, ni tan siquiera declaró los cargos específicos contra cada cual. Sin embargo, no le tembló la mano —o la voz— para dictar la fatídica condena contra 529 miembros y simpatizantes de la organización opositora Hermanos Musulmanes; entre los primeros, el otrora presidente Mohamed Mursi.

Esta misma semana, un par de días después, el ministro de Defensa y “hombre fuerte” del Ejército, Abdel Fattah al-Sisi, se postuló oficialmente como candidato para las elecciones presidenciales a celebrarse en fecha por definir. ¿Pura casualidad la cercanía de ambos sucesos?

Hasta hace poco, la Hermandad constituía la fuerza dominante en la política egipcia, pero tras el golpe militar ejecutado por al-Sisi en julio último ha sido relegada mediante la represión. Más de mil 400 simpatizantes han muerto a manos de las autoridades, los encarcelamientos se cuentan por decenas de miles. Así, el futuro de los encausados parece dirimirse más bien por el vaivén de las tensiones políticas de la nación que por la efectividad del poder judicial amparado en las leyes.

Según la legislación egipcia, antes de aplicarse las condenas de muerte debe consultarse la opinión del muftí Shauqi Alam, máxima autoridad religiosa de la nación. Aunque el dictamen no contiene un carácter vinculante, sí influirá notoriamente en el fallo final que dará la Corte el próximo 28 de abril. Solo entonces se aclarará el desenlace de este proceso.

Ante las irregularidades evidentes en el juicio, la comunidad internacional ha reprobado el curso de los acontecimientos. Gamal Eid, un experto jurídico que dirige la Red Árabe para la Información sobre los Derechos Humanos, ha expresado: “Este veredicto, sin precedentes en la historia de Egipto, es una catástrofe, una mascarada y un escándalo que tendrá consecuencias durante años”.

Nasser Amin, miembro del Consejo Nacional para los Derechos Humanos, vaticinó en su cuenta de Twitter que la decisión judicial será “anulada” cuando los recurrentes soliciten volver a ser juzgados. Los Hermanos Musulmanes, por su parte, tildaron el fallo judicial de “nuevo crimen del golpe militar”. En su página oficial, la cofradía señaló que los magistrados egipcios están “sometidos a los militares” y que esta sentencia supone “un hecho sin precedentes en la historia de la justicia”.

El consenso de los especialistas apunta a que las penas serán conmutadas, pues la ejecución de los condenados puede precipitar una nueva crisis que haría ingobernable al país. Los integrantes de la organización que ahora sientan en el banquillo de los acusados exhiben un largo historial de acciones violentas en pro de sus reivindicaciones, por lo que una reacción como esta fragmentaría la sociedad egipcia mucho más de lo que ya está.

En tanto transcurre este controvertido proceso judicial, al magistrado Said Yusef ya le encargaron un nuevo y precipitado juicio contra otros 700 simpatizantes de los Hermanos Musulmanes, acusados de los mismos cargos que los anteriores, y del que también se dictará sentencia el próximo 28 de abril. Quizás esa mañana, como tantas otras, el adusto juez repita su rutina. Puede que también, rumbo a la corte, seque el sudor de su frente, pero esta vez con un pañuelo rojo.

# Mayoría de venezolanos contra protestas violentas



Nueve de cada 10 venezolanos rechazan las protestas violentas y creen en el voto para decidir los destinos del país, arrojó la última encuesta realizada por la firma Hinterlaces dada a conocer este domingo por el periodista José Vicente Rangel. Según datos aportados por el propio estudio, del que se hizo eco el informador, el 68 % de los ciudadanos tiene una opinión favorable de la Conferencia de Paz promovida por el



foto: Telesur

presidente de la República, Nicolás Maduro, para impulsar el diálogo entre los diferentes sectores de la nación. Solo el 26 % tiene una valoración desfavorable de las conversaciones. Sobre el análisis de tendencia, otro sondeo publicado el domingo 23 de marzo reveló que en las dos últimas semanas se produjo una recuperación importante de la evaluación positiva en torno a la gestión del presidente Maduro. | Telesur

## Respaldo estudiantil

Las Palmas.— 60 mil 448 estudiantes secundaron la primera de las dos jornadas de huelga convocada en todo el Estado español como rechazo a la contrarreforma educativa abanderada actualmente por el ministro José Ignacio Wert. El paro fue seguido en los centros del Archipiélago por el 43,3 % de los alumnos, mientras que a nivel estatal, el Sindicato de Estudiantes —convocante de la huelga— cifró el seguimiento del primer día de paro en el 90 por ciento. Fuentes de esta organización aseguraron que la masa estudiantil ha respondido a la convocatoria de huelga de “manera uniforme” en las distintas comunidades autónomas. | Canarias-Semanal

## Gana París candidata socialista

Un sondeo preliminar de los institutos Ifop y Sas, de Francia, indicaron que la socialista Anne Hidalgo ganó la alcaldía de París en la segunda vuelta de las elecciones municipales de este domingo. Hidalgo, nacida en la localidad gaditana de San Fernando, en el sur de España, se

impuso con el 54,5 % de los votos a su rival de derecha, Nathalie Kosciusko-Morizet, y reemplazará al también socialista Bertrand Delano, de acuerdo con la encuesta.

En Turquía, donde también se efectuaron comicios locales en todo el país, al



Anne Hidalgo, nueva alcaldesa de París. | foto: EFE

menos seis personas murieron y otras 23 resultaron heridas. | RI

## Huelga indefinida

Lima.— Los gremios de trabajadores del Poder Judicial, tal y como habían acordado semanas atrás, acataron una huelga nacional indefinida para exigir, entre otras cosas, ser excluidos de la Ley de Servicio Civil, que amenaza su estabilidad laboral. “El paro obedece a tres puntos establecidos en la asamblea de delegados: primero, la exclusión de los servidores judiciales del régimen laboral del servicio civil, la promulgación de la ley de la carrera del auxiliar jurisdiccional que está en el Congreso y el cumplimiento de la escala remunerativa”, dijo Max Ruiz, secretario general de la Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial de Perú. | El Comercio

## Mina bloqueada

Santiago de Chile.— Trabajadores contratistas de Anglo American se movilizaron en las distintas instalaciones y bloquearon el acceso a la minera Los Bronces, luego de que la transnacional se opusiera a negociar un petitorio con diversas demandas, entre ellas la supresión de sistemáticas prácticas antisindicales y hostigamiento desde la empresa. El presidente de la Federación de Trabajadores Sindicalizados de Minera Los Bronces y otros enclaves, César Inostroza, se refirió a las demandas plasmadas en el pliego que, según sostuvo, solo pide que se respete la ley vigente y se les otorguen a todos los trabajadores condiciones laborales dignas. | Diario UChile

## No volarán

Berlín.— El grupo aéreo alemán Lufthansa presume la interrupción de más de 600 vuelos en Europa por una huelga del personal de tierra de los aeropuertos alemanes, entre ellos el “hún” de Francfort, el número tres del Viejo Continente por tráfico aéreo. La afectación es resultado del llamamiento hecho a sus afiliados por el sindicato de servicios Verdi para que detengan sus labores, en el marco de un conflicto por la revalorización de los asalariados en los servicios públicos alemanes, que ha movilizado ya a varios miles de personas en los últimos días. Lufthansa no ha dado respuestas adecuadas a las exigencias de las organizaciones sindicales. | ABC

| Acepta el Gobierno de Colombia establecer comisión de la verdad

## Debe crearse solo después de firmada la paz

Adujo el jefe negociador Humberto de la Calle

El Gobierno de Colombia aceptó este domingo la propuesta de crear una comisión de la verdad sobre el conflicto armado, lanzada hace ocho meses por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) en los diálogos de La Habana, pero pidió conformarla después de que se alcance el acuerdo de paz.

“No puede haber fin del conflicto sin verdad”, declaró el jefe negociador del Gobierno, Humberto de la Calle, al cierre de una ronda de conversaciones en la que ambas partes avanzaron “sustancialmente”, según su propia opinión, en el análisis del espinoso tema de las drogas ilícitas, tercero de los seis puntos de la agenda.

“Propusimos (a las FARC) en la Mesa de Conversaciones la conformación de una comisión de la verdad para que a ella concurren todas las verdades, sin

excepción, pero creemos que esta comisión debe funcionar como producto del acuerdo del fin del conflicto y no antes”, dijo.

La propuesta de la comisión de la verdad fue lanzada el 5 de agosto del 2013 por las FARC-EP, y hasta ahora la delegación del Gobierno no se había pronunciado sobre la iniciativa.

“Este tema de la verdad hace parte del Acuerdo General de La Habana (del 26 de agosto del 2012), que es el marco para las conversaciones. Está pactado como parte de la agenda del diálogo y nos parece, por supuesto, que es correcto y necesario que así sea”, expresó.

Insistió, sin embargo, en que la comisión debe ser creada después de que se firme la paz, “porque el Gobierno concibe la verdad como un instrumento real para la paz y no como una herramienta táctica para las

negociaciones” en La Habana, que buscan acabar un conflicto armado de medio siglo.

Al cierre de este ciclo, el vigésimo segundo desde que comenzaron las pláticas el 19 de noviembre del 2012, ambas partes reconocieron avances en sus discusiones a puertas cerradas, en las que Cuba y Noruega actúan como garantes y Venezuela y Chile como acompañantes.

A su vez, la guerrilla expresó “optimismo” por la marcha de los diálogos y agradeció una propuesta del expresidente colombiano Ernesto Samper (1994-1998) de que Bogotá reciba a reclusos de la cárcel estadounidense de Guantánamo (Cuba) a cambio de que Estados Unidos libere a dos guerrilleros de las FARC presos en ese país.

“Nos hemos enterado, aquí en La Habana, de su solicitud para que en la lista de presos que eventualmente

el Gobierno de los Estados Unidos envíe a Colombia, se incluyan los nombres de Simón Trinidad y de Sonia. Permítanos, señor expresidente, hacer un reconocimiento a su generosidad, su conciencia humanitaria y compromiso coherente con la paz de Colombia”, dijo el jefe negociador de las FARC, Iván Márquez.

Simón Trinidad (de 63 años), cuyo nombre real es Juvenal Palmera, y Sonia (Omaida Rojas, 46 años), fueron extraditados hace una década a Estados Unidos, donde cumplen largas condenas por “el secuestro de tres estadounidenses y narcotráfico”, respectivamente.

Las FARC-EP —que niegan toda vinculación con el narcotráfico— vienen pidiendo desde el comienzo de las pláticas de La Habana que Trinidad se incorpore a su delegación de paz. | RI, con información de AFP

## Objetos encontrados no pertenecen al avión malasio

Las autoridades australianas confirmaron este domingo que los objetos recuperados en las aguas frente a las costas de Australia Occidental no pertenecen al avión malasio desaparecido el 8 de marzo con 239 personas a bordo.

La Autoridad Australiana de Seguridad Marítima (AMSA, por sus siglas en inglés), que coordina la búsqueda multinacional del avión a unos mil 850 kilómetros al oeste de la ciudad de Perth, explicó que es más probable que estos ob-

jetos recuperados el sábado por un barco chino sean basura o artículos de pesca, según la agencia local AAP.

Su desaparición, de la que hoy se cumplen 22 días, desencadenó una operación internacional sin precedentes en la cual 26 países han ido modificando las zonas de búsqueda desde el golfo de Tailandia en el Mar del Sur de la China, al Estrecho de Malaca y las Islas de Andamán hasta situarla en el Índico. | EFE

## El sector de la Salud iniciará el desfile



Los afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud en la capital abrirán el desfile por el Primero de Mayo en la histórica Plaza de la Revolución José Martí, como reconocimiento a los aportes en la elevación de la calidad y eficiencia de la asistencia médica que merece la población y a las acciones solidarias en diversas latitudes del mundo.

Más de 50 mil integrantes de este ejército de batas blancas marcharán en un compacto bloque al frente del cual estará una amplia representación de enfermeras y enfermeros con sus respectivos uniformes, según informó la doctora Raquel Toledo Padilla, integrante del secretariado del referido sindicato.

Con paso firme también estarán presentes médicos, técnicos, personal de apoyo en diversas labores, estudiantes de la enseñanza superior y politécnica junto a sus profesores y familiares, así como cooperantes internacionalistas quienes enarbolarán las banderas de los

países donde Cuba hoy ofrece su colaboración.

Ser los iniciadores de la marcha es un reconocimiento de la Central de Trabajadores de Cuba a nuestros afiliados y una muestra de la confianza depositada en ellos, destacó la dirigente sindical al señalar que además implica un reto para igualar o incrementar los indicadores de salud en comparación con el año pasado, continuar prestando un servicio de calidad a pesar de nuestras insuficiencias y mejorar más las condiciones de trabajo.

Al referirse a los preparativos, dijo que en la capital se han efectuado matutinos, vespertinos y mítines en hospitales, clínicas, instituciones y otros centros para respaldar la convocatoria a la movilización por el Primero de Mayo y expresar el compromiso individual de participación, mientras una parte del personal permanecerá de guardia en sus puestos.

Significó que en el 2012 el sector de la Salud abrió el desfile en la capital, “y ahora volvemos a sentirnos muy felices por merecer ese alto honor”. | Tellería Alfaro



“El objetivo de nuestra asociación es estudiar las mejores propuestas que aseguren una integración latinoamericana”, expresó Lidia Guevara Ramírez, abogada laboralista. | foto: Agustín Borrego

## Centrados en la defensa de los trabajadores

Los abogados laboralistas, dedicados al estudio, asesoramiento y representación de los asalariados, desempeñan un importante papel en su defensa

| Yuneimys Silva Echevarría, estudiante de Periodismo

Entender los deberes y hacer valer los derechos que amparan a los trabajadores es el primer paso para lograr el bienestar en cada centro laboral.

En tiempos como el presente, donde el empleo estable, la seguridad laboral y el salario preocupan a muchos latinoamericanos, existe el empeño de abogados laboralistas en estudiar y proponer soluciones viables a tales disyuntivas.

Para ampliar sobre el tema conversamos con Lidia Guevara Ramírez, miembro de la directiva de la Sociedad Cubana de Derecho Laboral y Seguridad Social y secretaria general de la Asociación Latinoamericana de Abogados Laboralistas, quien resumió el trabajo de esta última como “centrado en la defensa de los derechos de los trabajadores por encima de todo”.

Al expresar su criterio sobre el sector estatal cubano y su conocimiento de los códigos laborales resaltó la instrucción que posee, puesta a prueba —según afirma— durante la discusión del Anteproyecto de Ley Código de Trabajo.

“En este ejercicio fue palpable el dominio de las enmiendas por parte de nuestros sindicatos. Muchas de las propuestas y modificaciones salieron del movimiento sindical y esto significa que hubo un estudio previo de la legislación y que conocen los principios en una relación laboral, aunque no siempre lo ejercen”.

Guevara Ramírez explicó, además, el proceso legal al que puede someterse un trabajador cuando considera que sus derechos han sido lesionados. “En estos casos el afectado tiene la posibilidad de contratar a un abogado. Los cubanos pueden, a diferencia de los trabajadores de América Latina, hacerse representar por sí mismos, por un familiar de hasta un cuarto grado de consanguinidad o por un dirigente sindical. Además, es un trámite muy barato”.

La Central de Trabajadores de Cuba (CTC) desarrolla un significativo trabajo para que se cumplan los derechos de los asalariados, así lo entiende esta jurista, quien plantea también que dicha organización enfrenta retos muy grandes. “La principal lucha que libra es el alcance de tres objetivos fundamentales: la implementación del Código de Trabajo y su puesta en práctica no solo mediante la ley, sino también con la capacitación del personal a través de seminarios y cursos para que pueda obtener información, sobre todo, los dirigentes sindicales.

“Otro de los empeños es la negociación acerca de aquellos aspectos que la ley no contenga. Además, la CTC se encuentra inmersa en la protección que la ley ofrece a los trabajadores de las nuevas formas de gestión. En este sentido el mayor desafío es la elaboración de un contrato por escrito, aspecto en el que insisten los dirigentes sindicales”.

Participante en el VIII Encuentro Interamericano de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social y el VIII Encuentro Internacional de Abogados Laboralistas y del Movimiento Sindical que sesionó este año en La Habana, Guevara Ramírez asegura: “La cita aportó muchísimo a los juristas de Cuba y América Latina. En la relación entre colegas de diferentes países se adquieren conocimientos importantes. Contamos con excelentes intervenciones de las cuales obtuvimos información útil para nuestros estudiantes, incluyendo los que toman cursos de posgrado que requieren de un derecho comparado.

“El objetivo de nuestra asociación es estudiar las mejores propuestas que aseguren una integración latinoamericana con principios como el de la primacía de la realidad, la estabilidad de los trabajadores y su protección”.

Noble empeño el que ocupa a estos juristas. Una tarea que defiende a los que son mayoría en el mundo: los trabajadores. “Es un orgullo proteger a personas que luchan honradamente por su bienestar”, dice Lidia.

## Sismo perceptible en Villa Clara

A las 5:51 p.m. hora local de ayer, la Red de Estaciones del Servicio Sismológico Nacional Cubano registró un sismo localizado en las coordenadas 23.37 Latitud Norte y los 80.68 Longitud Oeste a 43.4 Km al Norte de Corralillo en la provincia de Villa Clara, a una profundidad de 7.2 Km y una magnitud de 3.8 en la escala Richter.

Hasta la emisión de este boletín se han recibido reportes de perceptibilidad en Corralillo, provincia de Villa Clara. No se reportan daños materiales ni humanos. Continúa la búsqueda de nuevos reportes de perceptibilidad en la zona.

## Nota Informativa del Ministerio del Interior

Como se informó en la tarde de ayer a través de la emisora Radio Reloj, a las 7:00 p.m. del viernes 28 de marzo fueron hallados los cuerpos sin vida de los ciudadanos cubanos Francisco José García Peña, de 49 años de edad, Florencia María Machado Fernández, de 64, y del niño Víctor Manuel García Acosta, de 10, los cuales fueron ultimados con un objeto contundente mientras dormían en su vivienda, ubicada en la calle Bernaza No. 243, entre Muralla y Teniente Rey, en La Habana Vieja, en la que no se constataron preliminarmente elementos de desorden ni sustracciones de objetos.

Para investigar este caso se constituyó un equipo multidisciplinario del Ministerio del Interior que, de conjunto con el Instituto de Medicina Legal y el apoyo decisivo de nuestro pueblo, en

apenas 24 horas esclareció el hecho y detuvo a su autor.

Se trata del ciudadano cubano Adrián Abelarde Varela, de 23 años de edad, sin antecedentes penales ni vínculo laboral, quien mantenía relaciones estrechas con Francisco José García Peña, y tras cometer el crimen huyó hacia la ciudad de Camagüey, donde reside oficialmente. Fue detenido en horas de la tarde de ayer y durante los interrogatorios confesó que su actuación estuvo condicionada por un móvil pasional.

Una vez más se reitera a nuestro pueblo que hechos como este jamás quedarán impunes y que sobre su autor caerá todo el peso de la justicia revolucionaria.

La Habana, 30 de marzo de 2014.